

 USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS		MARIZ DE SEGUIMIENTO PLAN DE ACCION 2022																					
		1. VIGENCIA		2022		2. ETAPA:		Trimestre 4											3. PERIODO SEGUIMIENTO: Trimestre 4				
4. DIMENSIONES	5. POLITICA	6. OBJETIVO ESTRATEGICO	7. ESTRATEGIA	8. META	9. ACTIVIDAD	10. PROCESO		11. PROCESO		12. INDICADOR		13. AUTOEVALUACIÓN								14. AMPLIACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN	15. SEGUIMIENTO OAPLA		
						FEC HA	FEC HA	NOMBRE	DEPENDENCIA	RESPONSABLE	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PRIMER		SEGUNDO		TERCER		CUARTO			% ACUMULADO	
												PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ		
1. Direcciónamiento estratégico	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad	3.1 Fortalecer las capacidades, competencias, habilidades, conocimientos y el bienestar integral del Talento Humano al servicio de la USPEC	100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de Talento Humano en la vigencia	Implementar el Plan de Previsión de Recursos Humanos de la vigencia	01-feb-22 31-dic-22	8. Gestión Administrativa y Financiera	14. Dirección Administrativa y Financiera	14. Director Administrativo y Financiero	% de vacantes provistas con condiciones de bioseguridad para su aprovisionamiento en Informe trimestral de las vacantes provistas con corte a la fecha	Número de vacantes provistas / Número de vacantes financiadas que cuentan con condiciones de bioseguridad para su aprovisionamiento * 100	25%	24%	25%	24%	25%	25%	25%	25%	100%	99%	Trim. I: De acuerdo a lo proyectado para el primer trimestre, se han previsto un total de 7 vacantes, alcanzando el 25% previsto para lo fijado en el primer trimestre, teniendo en cuenta que también se han presentado varias renunciaciones. Trim. II: Se ha cumplido con el 50% previsto para los dos primeros trimestres de la vigencia. Trim. III: Se cuenta con 341 vacantes provistas de 345 financiadas Trim. IV: Se realizo la actualización el seguimiento al plan de previsión de recursos humanos de acuerdo a lo establecido para el IV trimestre	Trim. I: El área adjunta informe que evidencia la gestión de provisión de vacantes de libre nombramiento y remoción, provisionales que frente a las vacantes y renunciaciones, representan una cobertura del 98% de las vacantes en la entidad. Se sugiere que si bien,se adjunta un muy buen informe, se realice el resumen ejecutivo para la presente matriz de reporte. Trim. II: La OAPLA haciendo seguimiento al comportamiento del primer y segundo trimestre, encontro error en el reporte, por lo tanto se subsana el %, la ejecución se describe así para el primer y segundo trimestre, 337 vacantes proveistas de 345 disponibles, lo que otorga un 24,4% Trim. III: La OAPLA haciendo seguimiento al comportamiento del primer y segundo trimestre, 341 vacantes proveistas de 345 disponibles, lo que otorga un 24,71% Trim. IV: Realizando el respectivo seguimiento al comportamiento de la vigencia es: 340 vacantes provistas de 345 disponibles, lo que otorga un 98,55%
2. Direcciónamiento estratégico	1. Planeación Institucional	1. Ampliar y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la resocialización de la población privada de la libertad	1.4 Intervenir establecimientos carcelarios del orden nacional a través de adecuaciones y mantenimiento	100% de las intervenciones de conservación atendidas	Realizar el proceso precontractual y contractual de Servicios complementarios para los proyectos: * Construcción y dotación Rancho Complejo Penitenciario y Carcelario de Bogotá – COMEB * Construcción y dotación Rancho EPMSC Itagüí, infraestructura Modular * Dotación y adecuación para la puesta en marcha del Rancho EPMSC Cartagena * Dotación y adecuación para la puesta en marcha del Rancho EPMSC Barranquilla	01-ene-22 30-jun-22	5. Gestión de la Infraestructura	7. Dirección de Infraestructura	4. Director de Infraestructura	Proceso precontractual y contractual de Servicios complementarios para los proyectos	Numero de proyectos con soporte de proceso Pre contractual, contractual y acta de inicio/4 *100%/100	30%		70%						100%	0%	Trim. I: Para este primer trimestre no se adelanto dicha actividad, se adelanta la estructuración de cada uno de estos procesos. Trim. II: Para el presente periodo se adelantaron los siguientes avances frente a la actividad planteada: 1. Construcción y Dotación Rancho COMEB, se realizo visita técnica por parte de los profesionales de infraestructura el 17 del mayo a fin de relizar la inspección de las areas intervenir ampliación complejo COBOG 2. Construcción y Dotación Rancho Itagüí Se radico en DIGECO solicitud de contratación el 6 de abril de 2020 con memorando No. 1-2022-1252, dado lo anterior se encuentra publicada en la pagina del SECOP el proceso USPEC-LP-011-2022 que se encuentra en la fase de selección (presentación de ofertas) Para las dotaciones de rancho de los establecimientos de Cartagena y Barranquilla esta actividad se encueta inmersa en las solicitudes de Construcción de Pabellon de Mujeres, para Cartagena el proceso (USPEC-LP-017-2022) se encuentra en presentación de observaciones y para Barranquilla se adelantara sollicitu de vigencias futuras. Trim. III: Para el presente periodo se adelantaron los siguientes avances frente a la actividad planteada: 1. Construcción y Dotación Rancho COMEB:después de diferentes visitas y mesas de trabajo se determinó que las actividades a desarrollar en infraestructura deben ser ejecutadas por la Subdirección de Construcción y Conservación de la USPEC debido a que su componente es de mantenimiento y no de construcción nueva, y la dotación de Equipos estaría a cargo de la Subdirección de Bienes y Servicios de la USPEC, enmarcado en el Decreto 4150 de 201, de la Creación de la USPEC y las funciones establecidas en cada Área. 2. El rancho de Itagüí: Construcción y Dotación Rancho Itagüí: Para realizar la dotación de estos espacios, es necesario contar con la edificación terminada en su totalidad del Rancho Satélite y dado que estas actividades se desarrollaran paralelamente con la ejecución del Contrato de Obra CTO-267-2022 (Obras complementarias), por lo tanto la dotación se realizará en la vigencia 2023 y el tiempo de ejecución estimado de Dotación es de 3 meses a partir de la respectiva contratación. 3. El rancho de Cartagena: se adelanta estructuración del proceso por parte de la Subdirección de Seguimiento. 4. El rancho de Barranquilla: Esta actividad se programara una vez se esten ejecutando las obras de la edificación del Pabellon de Mujeres, por lo aterior se realizará en la vigencia 2023 5. Via de integración para el EPMSC Espinal: adjudicado, pendiente acta de inicio una vez se adjudique la interventoria. Trim. IV: Para el presente periodo se adelantaron los siguientes avances frente a la actividad planteada: 1. Construcción y Dotación Rancho COMEB: después de diferentes visitas y mesas de trabajo se determinó que las actividades a desarrollar en infraestructura deben ser ejecutadas por la Subdirección de Construcción y Conservación de la USPEC debido a que su componente es de mantenimiento y no de construcción nueva, y la dotación de Equipos estaría a cargo de la Subdirección de Bienes y Servicios de la USPEC, enmarcado en el Decreto 4150 de 201, de la Creación de la USPEC y las funciones establecidas en cada Área.	
2. Direcciónamiento estratégico	1. Planeación Institucional	1. Ampliar y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la resocialización de la población privada de la libertad	1.3 Diseñar cupos de infraestructura rígida atendiendo requisitos y condiciones de calidad	9.400 cupos en infraestructura rígida con avance en diseño del 100%	Entregar en un 100% la elaboración de los estudios y diseños para los proyectos en: Buenaventura, Cali, Popayán, Barrancabermeja por 7474 cupos y avance del 30% en el ERON Candelaria por 1.500 cupos.	01-ene-22 31-dic-22	5. Gestión de la Infraestructura	7. Dirección de Infraestructura	4. Director de Infraestructura	Avance de los proyectos de estudios y diseños. En informe de interventoría que evidencie el avance general de los proyectos en elaboración de estudios y diseños	% de avance de los proyectos de estudios y diseños de B/ventura, Popayán, Barrancabermeja, Cali, Candelaria/ 4,3 x 100	70%	72%					30%		100%	72%	Trim. I: *Las consultorias de Popayan y Buenaventura se encuentran en proceso de liquidación. *La consultoria de Barrancabermeja Mediante OTRO SI No. 4 de PRORROGA Y MODIFICACION al contrato de consultoría No. 333 de 2019, emitido el 25 de marzo de 2022, la entidad aprueba una prórroga por 45 días con fecha establecida de terminación del contrato para el 13 de mayo de 2022. *La consultoria de Cali a la fecha este proceso esta suspendido, dado que se encuentra revaluando el anteproyecto, teniendo en cuenta que el predio actual no cuenta con el área suficiente para la implantación de los cupos alcance del objeto contractual. Trim. II: Para los procesos de estudios y diseños de los proyectos de Popayan, Buevaventura y Barrancabermeja,a la fecha se encuentran actualmente terminados y en entrega de los productos de la consultoría para su entrega final y recibo a satisfacción por parte de la USPEC, una vez cumplida esta etapa se iniciará el proceso de liquidación de los contratos. Se adjuntan actas de entrega de los consultores. Proceso de Cali Los contratos de consultoría e interventoría se encuentran suspendidos, hasta tanto la entidad no defina la viabilidad de continuar o no con el proyecto, toda vez que considerando los estándares de diseño y funcionalidad del establecimiento estos no cumplen por área del lote y lineamientos que establece el POT del municipio de Santiago de Cali, para albergar los 4,500 PPL considerados inicialmente y se tendría que reestructurar la propuesta de implantación y reducir el número de PPL, lo que disminuiría la proyección de acuerdo a el número de PPL actual que está recluida. Para la consultoría de Candelaria se adelantara solicitud de Vigencias futuras a partir del mes de agosto de 2022. Trim. III: Para los procesos de estudios y diseños de los proyectos de Popayan, Buenaventura y Barrancabermeja,a la fecha se encuentran actualmente terminados y en entrega de los productos de la consultoría para su entrega final y recibo a satisfacción por parte de la USPEC, una vez cumplida esta etapa se iniciará el proceso de liquidación de los contratos. Se adjuntan actas de entrega de los consultores. Proceso de Cali: De acuerdo a reunión realizada el 18 de Julio con el contratista de Diseño y la Interventoría, se determinó realizar la liquidación anticipada del contrato No. 279-2020, ya que las condiciones técnicas no permiten el cumplimiento del objeto contractual, de igual manera la USPEC solicita a la interventoría acompañamiento para que emita el concepto técnico y proyección de la liquidación. Trim. IV: Para los procesos de estudios y diseños de los proyectos de Popayan, Buevaventura y Barrancabermeja,a la fecha se encuentran actualmente terminados y en entrega de los productos de la consultoría para su entrega final y recibo a satisfacción por parte de la USPEC, una vez cumplida esta etapa se iniciará el proceso de liquidación de los contratos. Se adjuntan actas de entrega de los consultores. Proceso de Cali: En el mes de noviembre la interventoría remitió proyecto de acta de reinicio como parte del proceso para la liquidación anticipada de los contratos, correspondiente a la fase 1. Desde la USPEC se realizó la revisión y verificación y se solicitó al contratista la actualización de pólizas y nuevamente se le remitió el acta para los ajustes y firmas finales.	
																							Trim. I: Los proyectos de popayan y Buenaventura cuentan con un avance del 100%, aun no han sido entregados y estan sujetos a observaciones. Cali cuenta con un 28,48% de avance pero cuenta con dificultades de alcance del proyecto. Barrancabermeja cuenta con un 79,57% de vance y se encuentra en ejecución, candelaria se encuentra en fase inicial de estudios y previos. Por lo anterior y contando con el calculo del indicador se otorga un 72% de cumplimiento. Trim. II: Si bien, el area manifiesta que los estudios y diseños de Popayan, Buenaventura y Barrancabermeja se encuentran terminados, no se cuenta con informe de evidencia que permita soportar el avance del 100% de barranca, por lo anterior se tomo el 79,57 del informe. Por lo anterior no se permite relacionar un avance porcentual para este trimestre. Trim. III: No se evidencia avance porcentual para este trimestre. Trim. IV: No se asigna avance porcentual para este trimestre, el area encargada expone que los proyectos de Popayan, Buenaventura y Barrancabermeja,a la fecha se encuentran actualmente terminados y en entrega de los productos de la consultoría para su entrega final y recibo a satisfacción por parte de la USPEC. Proceso de Cali: En el mes de noviembre la interventoría remitió proyecto de acta de reinicio.

[illegible]

Trim IV: para el triemestre se logro la eiecución de 16.67% y para la vigencia un acumolado de 97.67% derivado

MARIZ DE SEGUIMIENTO PLAN DE ACCION 2022																												
USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS					1. VIGENCIA		2022		2. ETAPA:					Trimestre 4										3. PERIODO SEGUIMIENTO: Trimestre 4				
4. DIM ENS	5. POLI TICA	6. OBJETIVO ESTRATEGICO	7. ESTRATEGIA	8. META	9. ACTIVIDAD	PO PROGR		NOMBRE	DEPENDEN CIA	RESPONSA BLE	12. INDICADOR		13. AUTOEVALUACIÓN								14. AMPLIACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN				15. SEGUIMIENTO OAPLA			
						FEC HA	FEC HA				NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PRIMER		SEGUNDO		TERCER		CUARTO								% ACUMULADO	
													PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ				
1. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad	2.2 Implementar un nuevo Modelo de Atención Integral en Salud a las personas privadas de la libertad	Un modelo de atención integral en salud para la población privada de la libertad implementado en el 100% de los establecimientos	Realizar el proceso contractual para la contratación de la Interventoría / Auditoría Integral	01-ene-22	30-abr-22	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	11. Subdirección de Suministro de Servicios	8. Subdirector de Suministro de Servicios	Marzo:Validación binaria: Entrega de documentos precontractuales para la contratación de la interventoría o auditoría integralJunio:Validación binaria: Contrato de interventoría o auditoría integral suscrito	Marzo 50% Entregado 0% No entregado Junio 50% Entregado 0% No entregado	50%	50%	50%	50%								100%	100%	Trim. I: De acuerdo con la aprobación de la distribución presupuestal por el Consejo Directivo del FNS dada el pasado 25 de marzo de 2022, para el rubro de auditoría y supervisión se asignaron \$3.550.852.430. De lo anterior, se encuentra en elaboración el cronograma de contratación, dadas las restricciones por Ley de Garantías del 2022 (hasta julio de 2022) y aprobación de vigencias futuras para el 2023. Trim. II: De acuerdo con la aprobación de la distribución presupuestal por el Consejo Directivo del FNS dada el pasado 25 de marzo de 2022, para el rubro de auditoría y supervisión se asignaron \$3.550.852.430. De lo anterior, se encuentra en elaboración el cronograma de contratación, dadas las restricciones por Ley de Garantías del 2022 (hasta julio de 2022) y aprobación de vigencias futuras para el 2023.	Trim. II: Dada la naturaleza del indicador se puede otorga un 50% de avance, debido a que esta sujeto al contrato No. 396 de 2021 que va hasta el 8 de octubre de 2022, el area entrega de los soportes del proceso contractual para la Interventoría / Auditoría Integral Trim. II: Dada la naturaleza del indicador no se puede otorga un % de avance, debido a que esta sujeto al contrato a el proceso precontractual del proceso y a sus documentos que lo soporten.	
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad	2.2 Implementar un nuevo Modelo de Atención Integral en Salud a las personas privadas de la libertad	Un modelo de atención integral en salud para la población privada de la libertad implementado en el 100% de los establecimientos	Instruir a la Entidad Fiduciaria la contratación del Software de Historia Clínica Electrónica en los ERON, conforme a las Fases determinadas en la Ficha Técnica del INPEC	01-may-22	30-jun-21	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	11. Subdirección de Suministro de Servicios	8. Subdirector de Suministro de Servicios	Validación binaria: Entrega de soporte instrucción para realizar la contratación del software de Historia Clínica Electrónica	100% Entregado 0% No entregado				100%							100%	100%	100%	Trim. I: Pendiente de presentación del resultado de la invitación a cotizar un sistema de información de historia clínica electrónica interoperable de acuerdo con la ficha técnica emitida por el INPEC, ante el Comité Fiduciario para la aprobación, asignación de recursos e inicio de invitación pública. Trim. II: De acuerdo con la aprobación de la distribución presupuestal por el Consejo Directivo del FNS dada el pasado 25 de marzo de 2022, para el rubro de sistemas de información de historia clínica electrónica se asignaron \$1.600.000.000. De lo anterior, se encuentra en elaboración el cronograma de contratación, dadas las restricciones por Ley de Garantías del 2022 (hasta julio de 2022) y aprobación de vigencias futuras para el 2023. Trim. III: El contrato que eventualmente firme la USPEC, depende directamente del contrato de fiducia mercantil que se tenga suscrito, en cuanto a su plazo, debido a que por un lado, se firma para Auditar los servicios contratados por la Fiduciaria y por otro, esa auditoría se paga con cargo al Fondo; por lo cual, es de informar que actualmente la USPEC se encuentra a portas de publicar un nuevo proceso licitatorio para la constitución de una fiducia mercantil, a partir del 1 de diciembre de 2022, por lo cual, el contrato que se haya de suscribir se hará en 2023, con cargo a los recursos que se apropien en el Fondo, con esa destinación Trim. IV: El contrato que eventualmente firme la USPEC, depende directamente del contrato de fiducia mercantil que se tenga suscrito, en cuanto a su plazo, debido a que por un lado, se firma para Auditar los servicios contratados por la Fiduciaria y por otro, esa auditoría se paga con cargo al Fondo; por lo cual, es de informar que actualmente la USPEC se encuentra a portas de publicar un nuevo proceso licitatorio para la constitución de una fiducia mercantil, a partir del 1 de febrero de 2023, por lo cual, el contrato que se haya de suscribir se hará en 2023, con cargo a los recursos que se apropien en el Fondo, con esa destinación	Trim. I: Se encuentra en proceso de invitación a los posibles proveedores, la actividad no representa avance porcentual y la proyección de cumplimiento esta para el segundo trimestre. Trim. II: A pesar de que se realizaron actividades previas a la contratación, no se puede conceder avance % debido a la validación binaria del indicador. Trim. III: A pesar de que se realizaron actividades previas a la contratación, el área argumenta que actualmente la USPEC se encuentra a portas de publicar un nuevo proceso licitatorio para la constitución de una fiducia mercantil, a partir del 1 de diciembre de 2022, por lo cual, el contrato que se haya de suscribir se hará en 2023, con cargo a los recursos que se apropien en el Fondo, con esa destinación Trim. IV: El área dejo el proceso de Instruccipin listo para el proceso contractual, aunque el proceso de desarrollara en 2023, se asigna un 100% de cumplimiento de la actividad, debido a que el proceso de contratación es adicional a la actividad.	
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad	2.2 Implementar un nuevo Modelo de Atención Integral en Salud a las personas privadas de la libertad	Un modelo de atención integral en salud para la población privada de la libertad implementado en el 100% de los establecimientos	Lograr la continuidad de la contratación por modalidad de capitación en los ERON a cargo del INPEC.	01-ene-22	31-dic-22	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	11. Subdirección de Suministro de Servicios	8. Subdirector de Suministro de Servicios	% de ERON cubiertos	No. de ERON con modelo de Cápite / No. De ERON a cargo del INPEC x 100/4	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	100%	100%	Trim. I: La USPEC, a través de Fiducentral, continuó con la contratación de la operación por cápita regional para las 6 regionales del INPEC hasta el 31 de julio de 2022, así: Contrato No. IPS-01247-2021 suscrito entre Fiducentral y Cruz Roja Colombiana para la Regional Central, Contrato No. IPS-0145-2021 suscrito entre Fiducentral y UT Eron Salud para la Regional Occidente, Contrato No. IPS-0146-2021 suscrito entre Fiducentral y la ESE La Maria para al Regional Noroeste, Contrato No. IPS-0001-2022 suscrito entre Fiducentral y la IPS Sersalud S.A.S para la regional Oriente, Contrato No. IPS-0003-2022 suscrito entre Fiducentral y la UT Salud Integral para la Regional Norte y el Contrato No. IPS-0010-2022 suscrito entre Fiducentral y la UT Premier Salud para la Regional Viejo Caldas. Trim. II: La USPEC, a través de Fiducentral, continuó con la contratación de la operación por cápita regional para las 6 regionales del INPEC hasta el 31 de julio de 2022, así: Contrato No. IPS-01247-2021 suscrito entre Fiducentral y Cruz Roja Colombiana para la Regional Central, Contrato No. IPS-0145-2021 suscrito entre Fiducentral y UT Eron Salud para la Regional Occidente, Contrato No. IPS-0146-2021 suscrito entre Fiducentral y la ESE La Maria para al Regional Noroeste, Contrato No. IPS-0001-2022 suscrito entre Fiducentral y la IPS Sersalud S.A.S para la regional Oriente, Contrato No. IPS-0003-2022 suscrito entre Fiducentral y la UT Salud Integral para la Regional Norte y el Contrato No. IPS-0010-2022 suscrito entre Fiducentral y la UT Premier Salud para la Regional Viejo Caldas Trim. III: La USPEC, a través de Fiducentral, continuó con la contratación de la operación por cápita regional para las 6 regionales del INPEC hasta el 30 de noviembre de 2022. Trim. IV: El contrato que eventualmente firme la USPEC, depende directamente del contrato de fiducia mercantil que se tenga suscrito, en cuanto a su plazo, debido a que por un lado, se firma para Auditar los servicios contratados por la Fiduciaria y por otro, esa auditoría se paga con cargo al Fondo; por lo cual, es de informar que actualmente la USPEC se encuentra a portas de publicar un nuevo proceso licitatorio para la constitución de una fiducia mercantil, a partir del 1 de febrero de 2023, por lo cual, el contrato que se haya de suscribir se hará en 2023, con cargo a los recursos que se apropien en el Fondo, con esa destinación	Trim. I: Se evidencia la continuidad de la operación por cápita regional para las 6 regionales del INPEC hasta el 31 de julio de 2022, a través d elos contratos No. IPS-01247-2021, No. IPS-0145-2021, No. IPS-0146-2021, No. IPS-0001-2022, IPS-0003-2022 y IPS-0010-2022. Por lo anterior se torga el 25%, previsto para el trimestre 1. Trim. II: Se asigna el 25% de ejecución, se continuó con la contratación de la operación por cápita regional para las 6 regionales del INPEC hasta el 31 de julio de 2022 Trim. III: La USPEC, a través de Fiducentral, continuó con la contratación de la operación por cápita regional para las 6 regionales del INPEC hasta el 30 de noviembre de 2022. Trim. IV: Se asigna el 25% de ejecución, se continuó con la contratación de la operación por cápita regional para las 6 regionales del INPEC.		
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad	2.2 Implementar un nuevo Modelo de Atención Integral en Salud a las personas privadas de la libertad	Un modelo de atención integral en salud para la población privada de la libertad implementado en el 100% de los establecimientos	Realizar seguimiento a la prestación del servicio de Salud a la PPL	01-ene-22	31-dic-22	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	11. Subdirección de Suministro de Servicios	8. Subdirector de Suministro de Servicios	% de meses de operación cubiertos en seguimiento a través de informes entregados	No. de meses cubiertos por los informes entregados / 3 x 25	25%	17%	25%	25%	25%	25%	33%	100%	100%	Trim. I: De acuerdo con el término contractual, se recibió informe de gestión del mes de enero el día 22 de febrero de 2022, para emisión de observaciones el día 04 de marzo de 2022, y aún se encuentra pendiente por conciliar. Igualmente, el informe de gestión del mes de febrero se recibió el día 16 de marzo de 2022 para emisión de observaciones el día 25 de marzo de 2022, estando aún en términos para conciliar. Ahora bien, el informe de gestión del mes de marzo se espera que llegue el 15 de abril de 2022, según los términos del contrato de fiducia mercantil No. 200 de 2021. Trim. II: De acuerdo con el término contractual, se recibió informe de gestión del mes de marzo el día 16 de abril de 2022, para emisión de observaciones el día 23 de abril de 2022, y aún se encuentra pendiente por conciliar. Igualmente, el informe de gestión del mes de abril se recibió el día 19 de mayo de 2022 para emisión de observaciones el día 26 de mayo de 2022, estando aún en términos para conciliar. El informe de gestión del mes de mayo se recibió el día 21 de junio de 2022 para emisión de observaciones el día 05 de julio de 2022, estando aún en términos para conciliar. Ahora bien, el informe de gestión del mes de junio se espera que llegue el 15 de julio de 2022, según los términos del contrato de fiducia mercantil No. 200 de 2021. Trim. III: De acuerdo con el término contractual, se recibió informe de gestión del mes de junio, julio y de agosto de 2022 y aún se encuentra pendiente septiembre por ser entregado. Trim. IV: De acuerdo con el término contractual, se recibió informe de gestión del mes de agosoto septiembre, octubre y de noviembre de 2022 y aún se encuentra pendiente diciembre por ser entregado	Trim. I: Se esta realizando seguimiento a la prestación de servicio, sin embargo se otorga un 17% de cumplimiento para el primer trimestre, esto debido a que se adjunta como soporte dos informes de gestión correspondeientes a enero y febrero, faltando así el del mes de marzo, en el siguiente reporte se verificará para otorgar el % correspondiente. Trim. II: Se esta realizando seguimiento a la prestación de servicio, sin embargo se otorga un 25% de cumplimiento para el segundo trimestre, esto debido a que se adjunta como soporte dos informes de gestión correspondeientes a abril y mayo, faltando así el del mes de junio, por su parte adjunto el informe del mes de marzo, en el siguiente reporte se verificará para otorgar el % correspondiente. Trim. III: Se Logró un 25%, se obtuvo el informe de gestión del mes de junio, julio y de agosto de 2022 y aún se encuentra pendiente septiembre por ser entregado. Trim. IV: Se Logró un 25%, se obtuvo el informe de gestión del mes de septiembre, octubre, de noviembre y diciembre de 2022					

			1. VIGENCIA	2022				2. ETAPA:		Trimestre 4										3. PERIODO SEGUIMIENTO: Trimestre 4														
4. DIM ENS	5. POLI TICA	6. OBJETIVO ESTRATEGICO	7. ESTRATEGIA	8. META	9. ACTIVIDAD	10. PROGR		11. PROCESO	DEPENDEN CIA	RESPONSA BLE	12. INDICADOR		13. AUTOEVALUACIÓN										14. AMPLIACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN										15. SEGUIMIENTO OAPLA	
						FEC HA	FEC HA				NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PRIMER		SEGUNDO		TERCER		CUARTO		% ACUMULADO													
													PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ										
2. Direcciónamiento estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad	2.3 Implementar un nuevo Modelo de vigilancia Electrónica efectivo para la Población Privada de la Libertad beneficiada con esta medida	100% de las personas privadas de la libertad con medida de vigilancia electrónica con dispositivo instalado y en adecuado funcionamiento.	Realizar el proceso precontractual y contractual para la prestación del servicio de vigilancia electrónica	01-ene-22	30-mar-22	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	12. Subdirección de Suministro de Bienes	10. Subdirector de Suministro de Bienes	Validación binaria: Entrega del contrato de prestación del servicio suscrito o adición del proceso actual del servicio de vigilancia electrónica.	100% Entregado 0% No entregado	100%	100%										100%	100%	Trim_I: SE ADJUNTA EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 301 DE 2021, CUYO OBJETO ES: "SOLUCIÓN INTEGRAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ININTERRUMPIDO DE VIGILANCIA ELECTRÓNICA PARA LAS PPL A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC, CON DETENCIÓN DOMICILIARIA, PRISIÓN DOMICILIARIA, BENEFICIOS ADMINISTRATIVOS O CON MEDIDA DE ASEGURAMIENTO NO PRIVATIVA DE LA LIBERTAD (SVE) A NIVEL NACIONAL, CON SUS RESPECTIVAS OTROSÍ No.1 DE ADICION Y EL No. 2 ADICION Y PRORROGA HASTA EL 20 DE ABRIL 2022		Trim_I: Logran el proceso precontractual y contractual, se otorga un 100% de cumplimiento, soportado con el contrato No. 301 DE 2021						
2. Direcciónamiento estratégico	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios.	3.2 Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG	100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG implementado para la vigencia	Actualización de los procedimientos vigentes	01-ene-22	30-dic-22	6. Gestión Contractual	13. Dirección de Gestión Contractual	12. Director de Gestión Contractual	Validación binaria: Entrega de procedimientos Actualizados y aprobados	100% Entregado 0% No entregado					100%							100%	0%	Trim_I: Por parte de la Dirección de Gestión contractual se encuentra pendiente la elaboración de una mesa de trabajo en la cual se realizara la Revisión de los procedimientos y así mismo la actualización de aquellos que lo requieran. Trim_II: A la fecha los procedimientos se encuentran en revisión por parte de la abogada asignada, con el fin de iniciar posteriormente sla actualización de los mismos. Trim_III: Se encuentra pendiente la revisión de los procedimientos existentes por parte de la Abogada asignada.		Trim_I: La Director de Gestión Contractual Aún se encuentra en el proceso de revisión de desarrollo de los procedimientos y/o de la Actualización y aprobación según lo requiera. Es de aclarar que para el primer trimestre no tenían programado avance porcentual. Trim_II: La Director de Gestión Contractual Aún se encuentra en el proceso de revisión de desarrollo de los procedimientos y/o de la Actualización y aprobación según lo requiera. Es de aclarar que para el segundo trimestre no tenían programado avance porcentual. Trim_III: Se encuentran en revisión, no se otorga % de avance, ya se evidencia un rezago en esta actividad.						
2. Direcciónamiento estratégico	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios.	3.2 Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG	100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG implementado para la vigencia	Implementar el procedimiento de declaración de incumplimiento y aplicación de régimen sancionatorio	01-ene-22	30-dic-22	6. Gestión Contractual	13. Dirección de Gestión Contractual	12. Director de Gestión Contractual	Validación binaria: Entrega de informe de implementación del procedimiento de declaración de incumplimiento y aplicación de régimen sancionatorio	100% Entregado 0% No entregado					100%					100%	100%	100%	Trim_I: El formato se encuentra aprobado por la Oficina de Planeación. Los Lineamientos fueron elaborados y enviados para revisión y aprobación por parte de la Coordinación Contractual y el Director de Gestión Contractual. Se adjunta formato y lineamientos. Trim_II: El 7 de julio se envío a la oficina de planeación la planilla y el diagrama de flujo del procedimiento para la ultima revisión, posterior a esto proceder con la publicación y socialización. Trim_III: Se encuentra pendiente la revisión de los procedimientos existentes por parte de la Abogada asignada. Trim_IV: El día 24 de agosto se realiza la publicación en MIPG del los procesos Micion - Gestión Contractual el formato CO-FO-049 Informe de Presunto Incumplimiento y el 29 de agosto CO-PR-013 Procedimiento Sancionatorio Contractual. Dando cumplimiento a la actividad planteada para la Dirección de Gestión Contractual. Se reitera que estos documntos ya se encuentran cargados en MIPG. https://mipgestion.uspec.gov.co/portal/resultados_busqueda.php?opcion_regreso=0&proceso=5		Trim_I: El formato aún no se encuentra aprobado, por lo tanto no se otorga % de avance para el primer trimestre. Es de aclarar que para el primer trimestre no tenían programado avance porcentual. Trim_II: El formato aún no se encuentra aprobado, por lo tanto no se otorga % de avance para el primer trimestre. Es de aclarar que se encuentra en la Oficina Asesora de Planeación para su revisión. Trim_III: Se evidencia un rezago, la actividad estaba programada para el segundo trimestre, el área argumenta que se encuentra pendiente la revisión de los procedimientos existentes por parte de la Abogada asignada. Trim_IV: Se otorga un 100% en la ejecución de esta actividad.							
2. Direcciónamiento estratégico	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios.	3.2 Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG	100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG implementado para la vigencia	Actualizar los manuales de: - Contratación - Supervisión e interventoría	01-ene-22	30-dic-22	6. Gestión Contractual	13. Dirección de Gestión Contractual	12. Director de Gestión Contractual	Validación binaria: Entrega de Manuales de Contratación y Manual de Supervisión e interventoría	50% Manuales de Contratación 50% Manual de Supervisión e interventoría					50%	50%	50%					100%	50%	Trim_I: La Actualización del Manual de Contratación se encuentra pendiente de Aprobación por parte de la Oficina de Planeación. Se adjuntan documentos enviados para aprobación. Trim_II: Se realiza la actualización y publicación del Manual de Contratación en el mes de abril del 2022, a la fecha la dirección de Gestión Contractual se encuentra programando mesas de trabajo con las areas misionales para la actualización del Manual de Supervisión Trim_III: Durante el periodo de Julio a Septiembre se realizo la programación de una reunión Trim_IV: Se realizo la Actualización y Publicación del Manual de Contratación Código: CO-MA-001 con vigencia desde el 06 de abril de 2022 en MIPG del los procesos Misionales - Gestión Contractual. Por otra parte la Ctualización del Manual del Supervisión e interventoría se encuentra en proceso.		Trim_I: EL estado en el que se encuentra el proceso es: Se encuentra aprobado el Manual de Contratación y se encuentra vigente, aún falta el Manual de Supervisión e interventoría. Es de aclarar que para el primer trimestre no tenían programado avance porcentual. Trim_II: Se otorga el 50% de cumplimiento, soportado a partir del manual de Contratación, publicado en Abril. Trim_III: No se evidencia avance porcentual para este trimestre. Trim_IV: Si bien se encuentra el manual de contratación publicado, aún falta el manual de Interventoría, por este motivo an la vigencia se logró un 50% ejecución.						
2. Direcciónamiento estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad	2.3 Implementar un nuevo Modelo de vigilancia Electrónica efectivo para la Población Privada de la Libertad beneficiada con esta medida	100% de las personas privadas de la libertad con medida de vigilancia electrónica con dispositivo instalado y en adecuado funcionamiento, acorde a la disponibilidad presupuestal	Realizar el proceso precontractual y contractual para la interventoría del servicio de vigilancia electrónica	01-ene-22	30-mar-22	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	12. Subdirección de Suministro de Bienes	10. Subdirector de Suministro de Bienes	Validación binaria: Entrega de contratos de prestación suscrito o adición del proceso actual de la interventoría del servicio de vigilancia electrónica	100% Entregado 0% No entregado	100%	100%										100%	100%	Trim_I: SE ADJUNTA EL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 301. REALIZAR INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, OPERACIONAL, CONTABLE Y JURIDICA PARA LA SOLUCIÓN INTEGRAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ININTERRUMPIDO DE VIGILANCIA ELECTRÓNICA PARA LAS PPL A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC, CON DETENCIÓN DOMICILIARIA, PRISIÓN DOMICILIARIA, BENEFICIOS ADMINISTRATIVOS O CON MEDIDA DE ASEGURAMIENTO NO PRIVATIVA DE LA LIBERTAD (SVE) A NIVEL NACIONAL., CON SUS RESPECTIVAS OTROSÍ No.1 DE ADICION Y PRORROGA HASTA EL 9 DE MAYO DE 2022.		Trim_I: Logran el proceso precontractual y contractual para la interventoría del servicio de vigilancia electrónica, se otorga un 100% de cumplimiento, soportado con el contrato No. 301.						
2. Direcciónamiento estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad	2.3 Implementar un nuevo Modelo de vigilancia Electrónica efectivo para la Población Privada de la Libertad beneficiada con esta medida	100% de las personas privadas de la libertad con medida de vigilancia electrónica con dispositivo instalado y en adecuado funcionamiento, acorde a la disponibilidad presupuestal	Realizar seguimiento a la interventoría del servicio de vigilancia electrónica	01-ene-22	31-dic-22	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	12. Subdirección de Suministro de Bienes	10. Subdirector de Suministro de Bienes	% de meses de operación cubiertos en seguimiento a la interventoría a través de informes entregados	No. de meses cubiertos por los informes entregados / 3 x 25	25%	17%	25%	8%	25%	8%	25%	59%	100%	92%	Trim_I: SE ADJUNTA EL INFORMES MENSUALES No. 04 Y No. 05 DEL CONSORCIO INTERVIGILANCIA CONTRATO No. 300 de 2021, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 de enero de 2022 al 31 de enero de 2022, y 01 de febrero de 2022 al 28 de febrero de 2022. Trim_II: SE ADJUNTA EL INFORME MENSUAL No. 04 DEL CONSORCIO INTERVIGILANCIA CONTRATO No. 300 de 2021, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 de enero de 2022 al 31 de enero de 2022. Trim_III: Se tiene presentado el informe del mes de Julio, está pendiente el informe del mes de agosto y el infome del mes de septiembre aún no se ha recibido por parte de la interventoría por lo cual no se ha realizado el respectivo seguimiento. Trim_IV: Se anexan los informes de la interventoría hasta, noviembre para el periodo de diciembre según las obligaciones contratuales se radica el 23 de enero 2023.		Trim_I: Se evidencia seguimiento a la prestación del servicio de vigilancia electrónica, sin embargo solo se evidencia cubrimiento del informe para los mces de de enero y febrero, lo que ootorga un 16.66% de cumplimiento, se sugiere anexar para el proximo trimestre el informes de mes de marzo a objeto de recuperar el % rezagado. Trim_II: Se evidencia seguimiento a la prestación del servicio de vigilancia electrónica, sin embargo solo se evidencia cubrimiento del informe para los mces de mayo, lo que ootorga un 8.33% de cumplimiento, se sugiere anexar para el proximo trimestre el informes de mes de marzo, abril y junio a objeto de recuperar el % rezagado. Trim_III: Se otorga un 8,3 % de avance, estan pendientes informes, se solicitan los informes faltantes para asinar el porcentaje y lograr superar el rezago Trim_IV: Se Otorga un 58,7 debido a que el área adjunta los informes que faltaban de los meses anteriores, sin embargo falta el informe del mes de diciembre									
2. Direcciónamiento estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad	2.4 Suministrar los bienes y servicios necesarios para la operación y sostenibilidad del sistema penitenciario y carcelario	100% de los bienes muebles e inmuebles, y servicios pertinentes, suministrados sin interrupción al sistema penitenciario y carcelario.	Realizar la etapa precontractual para la contratación de bienes para el SPC	01-ene-22	31-dic-22	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	12. Subdirección de Suministro de Bienes	10. Subdirector de Suministro de Bienes	Validación binaria: Entrega de Informe de gestión precontractual realizada con corte a la fecha	25% Entregado 0% No entregado	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	100%	100%	Trim_I: SE EFECTUARAN TRES PROCESOS PRECONTRACTUALES CTO 185-2021 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO MARCO No 185-2021 SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A.E.S.P.-ETB Y LA UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS-USPEC, Y LAS ORDENES DE COMPRA 84445 CUYO OBJETO ES LA RENOVACIÓN SOPORTE Y MANTENIMIENTO ORACLE PARA EL INPEC, DE ACUERDO A LA PROPUESTA ORACLE Y 85174 CUYO OBJETO ES EL CORREO ELECTRONICO INPEC Trim_II: SE EFECTUARAN TRES PROCESOS PRECONTRACTUALES CTO 185-2021 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO MARCO No 185-2021 SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A.E.S.P.-ETB Y LA UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS-USPEC, Y LAS ORDENES DE COMPRA 84445 CUYO OBJETO ES LA RENOVACIÓN SOPORTE Y MANTENIMIENTO ORACLE PARA EL INPEC, DE ACUERDO A LA PROPUESTA ORACLE Y 85174 CUYO OBJETO ES EL CORREO ELECTRONICO INPEC Trim_III: SE EFECTUARAN TRES PROCESOS PRECONTRACTUALES CTO 185-2021 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO MARCO No 185-2021 SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A.E.S.P.-ETB Y LA UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS-USPEC, Y LAS ORDENES DE COMPRA 84445 CUYO OBJETO ES LA RENOVACIÓN SOPORTE Y MANTENIMIENTO ORACLE PARA EL INPEC, DE ACUERDO A LA PROPUESTA ORACLE Y 85174 CUYO OBJETO ES EL CORREO ELECTRONICO INPEC. EN EL TERCER TRIMESTRE SE REALIZAN DOS ORDENES DE COMPRA 94740 Y 94745 PARA DOTAR LAS AREAS DE ALOJAMIENTO, AREA DE COCINA Y COMEDOR PARA EL USO DEL CCV DEL INPEC DEL ERON DE SANTA MARTA, REALIZADAS A FINAL DE SEPTIEMBRE, ESTAN PARA RECIBIR EN OCTUBRE Trim_IV: adición contrato 250 Se anexa contrato 364. adición del 25 al 31 de diciembre y vigencias futuras.		Trim_I: Se evidencia la realización de tres procesos precontractuales, de los cuales adjuntan evidencia y soporte, debido a esto se relaciona un 25% de cumplimiento, que corresponde a los planeado para el trimestre. Es importante mencionar y sugerir al área la realización de un informe ejecutivo de la gestión. Trim_II: Se evidencia la realización de tres procesos precontractuales, de los cuales adjuntan evidencia y soporte, debido a esto se relaciona un 25% de cumplimiento, que corresponde a los planeado para el trimestre. Es importante mencionar y sugerir al área la realización de un informe ejecutivo de la gestión. Trim_III: Se evidencia la realización de tres procesos precontractuales, de los cuales adjuntan evidencia y soporte, debido a esto se relaciona un 25% de cumplimiento, que corresponde a los planeado para el trimestre. Es importante mencionar y sugerir al área la realización de un informe ejecutivo de la gestión. Trim_VI: Se evidencia la realización de procesos precontractuales, de los cuales adjuntan evidencia y soporte, debido a esto se relaciona un 25% de cumplimiento, que corresponde a los planeado para el trimestre. Es importante mencionar y sugerir al área la realización de un informe ejecutivo de la gestión. Para la vigencia se logro un 100% de cumplimiento para la vigencia.							

MARIZ DE SEGUIMIENTO PLAN DE ACCION 2022																																		
USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS					1. VIGENCIA		2022		2. ETAPA:				Trimestre 4						3. PERIODO SEGUIMIENTO: Trimestre 4															
4. DIMENS	5. POLITICA	6. OBJETIVO ESTRATEGICO	7. ESTRATEGIA	8. META	9. ACTIVIDAD	10. PROCESO		11. PROCESO	DEPENDENCIA	RESPONSABLE	12. INDICADOR		13. AUTOEVALUACIÓN						14. AMPLIACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN										15. SEGUIMIENTO OAPLA					
						FEC HA	FEC HA				NOMBRE	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PRIMER PR	SEGUNDO EJ	TERCER PR	CUARTO EJ	% ACUMULADO PR													EJ			
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad	2.4 Suministrar los bienes y servicios necesarios para la operación y sostenibilidad del sistema penitenciario y carcelario	100% de los bienes muebles e inmuebles, y servicios pertinentes, suministrados sin interrupción al sistema penitenciario y carcelario.	Realizar los procesos contractuales para la adquisición de bienes para el SPC	01-feb-22	31-dic-22	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios 6. Gestión Contractual	12. Subdirección de Suministro de Bienes 13. Dirección de Gestión Contractual	10. Subdirector de Suministro de Bienes 12. Director de Gestión Contractual	(% publicados con corte a la fecha) + (% de contratos suscritos con corte a la fecha) Nota: Indicador creciente	Promedio: ((No. de procesos publicados con corte a la fecha / No. de procesos programados a publicar en la vigencia) + (No. de contratos suscritos con corte a la fecha / No. de contratos programados a suscribir en la vigencia))	25%	23%	25%	25%	25%	25%	15%	100%	63%	Trim. I: SE ADJUNTAN LOS INFORMES DE SUPERVISION DE LAS ORDENES DE COMPRA N. 84445, 85174 Y DEL CONTRATO 185-2021 Trim. II: SE ADJUNTAN LOS INFORMES DE SUPERVISION DE LAS ORDENS DE COMPRA N. 84445 y OC 42450, 85174 Y DE LOS CONTRATOS 185-2021 262, 313, 397 Trim. III: SE ADJUNTAN LOS INFORMES DE SUPERVISION DE LAS ORDENS DE COMPRA N. 84445 y OC 42450, 85174 Y DE LOS CONTRATOS 185-2021 262, 313, 397 DEL TERCER TRIMESTRE SE SE REALIZARON LAS ORDENES DE COMPRA 94740 Y 94745 CONFORME AL PLAZO DE ENTREGA ESTAS SE RECIBEN EN EL MES DE OCTUBRE. SE ADJUNTA DEL SERVICIO DE VIGILANCIA ELECTRÓNICA EL INFORME DE SUPERVISION DEL MES DE JULIO, AGOSTO NO SE HA REALIZADO Y EL MES DE SEPTIEMBRE NO SE HA RECIBIDO POR PARTE DEL CONTRATISTA EL INSUMO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO POR PARTE DE LA UNIDAD. LOS INFORMES DE SUPERVISION DE LAS OC NO SE PRESENTAN A SEP 30 POR CUANTO LOS BIENES NO SE HAN RECIBIDO A LA FECHA DE CORTE . Trim. IV: Se adjuntan los informes de supervisión de las ordenes de compra cuyo bienes fueron recibidos a satisfacción										Trim. I: El area adjunta los informe de la supervisión de las ordenes de COMPRA No. 84445 y 85174 Y DEL CONTRATO No 185 de 2021, lo corresponde a un 23% de cumplimieto según la programación y la naturaleza de indicador. Trim. II: El area adjunta los informe de la supervisión de las ordenes de COMPRA No. 42450, 313, 262. lo corresponde a un 25% de cumplimieto según la programación y la naturaleza de indicador. Trim. III: No se presentar informes por cuando las ordenes compra gestionadas este trimestre, la entrega efectiva se realizara para el cuarto trimestre, por lo anterior no se otorga avance porcentual. Trim. IV: El area adjunta los informe de la supervisión de las ordenes de COMPRA, a través de la matriz se evidencia que de los 19 procesos iniciados se logro contratar 13, dando como resultado una ejecucion de 15% para el trimestre y un 63 para la vigencia.		
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad	3.1 Fortalecer las capacidades, competencias, habilidades, conocimientos y el bienestar integral del Talento Humano al servicio de la USPEC	100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de Talento Humano en la vigencia	Implementar el Plan Institucional de Capacitación de la vigencia	01-feb-22	31-dic-22	8. Gestión Administrativa y Financiera	14. Dirección Administrativa y Financiera	14. Director Administrativo y Financiero	% de capacitaciones realizadas en Informe trimestral de seguimiento a la implementación del Plan Institucional de capacitación	Número de capacitaciones realizadas / Capacitaciones programadas en el año * 100	10%	17%	20%	44%	40%	17%	30%	17%	100%	95%	Trim. I: Para la vigencia 2022, el Plan Institucional de Capacitación contemplo 18 temáticas de formación entre las cuales están: (Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG; Gráficos y formatos para la presentación de informes; Técnicas para la elaboración de documentos; Participación ciudadana, rendición de cuentas y control social; Gestión pública orientada a resultados (orientado a los niveles directivos de las entidades, así como los de elección popular y miembros de corporaciones públicas); Política del servicio al ciudadano; Marco de la Trasformación Digital para el Estado; Equidad de Género en el marco de las políticas públicas; Transparencia y Ley 1474 - Estatuto Anticorrupción; Servicios Ciudadanos Digitales; Actualización en la reforma de la Ley 1592 de 2019 y Ley 2094 de junio de 2021, con las que se modifica la estructura del grupo de control Interno disciplinario, respecto a lo sustancial y lo procedimental; Gobiernanza para la Paz; Creación del Valor de lo Público y Probidad de lo Ético; Capacitación en Derecho Contractual; Capacitación en derecho Sindical; Manejo Presupuestal; Trámite y Atención de PQRD (Derecho de Petición, Acceso a la información pública) y atención al ciudadano; Capacitación en un segundo idioma). Para efectos de cumplimiento del plan de acción primer trimestre, se han desarrollado tres temáticas de formación entre los meses de febrero a marzo 30. Entre las cuales tenemos. (Actualización en la reforma de la Ley 1592 de 2019 y Ley 2094 de junio de 2021 , con las que se modifica la estructura del grupo de control Interno disciplinario, respecto a lo sustancial y lo procedimental, desarrollada por la Corporación UNITEC y conto con la participación de 49 servidores; Equidad de Género en el marco de las políticas públicas y Política del servicio al ciudadano, estas dos temáticas fueron desarrolladas por el DDHH de Recursos Humanos de la Secretaría Distrital y conto con la participación de 23 y 39 servidores por cada temática. Trim. II: Para este segundo trimestre el plan institucional de capacitación tuvo en cuenta el desarrollo de siete tematicas de formacion las cuales se describen a continuación. 1: Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.2: Gobiernanza para la paz.3:Participación ciudadana y control social.4.Marco de Transformación digital para el Estado.5: Creación del Valor de lo Público y Probidad de lo Ético.6: Servicios Ciudadanos Digitales.7: Habilidades Blandas y Socioemocionales. Estas obedien solo a los meses de abril a junio del 2022 y nos arroja un porcentaje de cumplimiento del 44,44% sobre el segundo trimestre. El detalle de las horarios, fechas y temas puentesales desarrollados, estan descritos en el informe que se anexa dentro d elos soportes Trim. III: Para el tercer trimestre se desarrollaron tres temáticas de formación incluidas dentro del PIC, las cuales se detallan a continuación. - Capacitación en Negociación Colectiva- Taller ofimática Excel y PQRD para soporte del mismo, se anexa informe con el detalle de las capacitaciones y se anexa carpeta con las evidencias. Trim. IV: Para el IV trimestre dentro del plan de accion vigencia 2022, se tuvo en cuenta el desarrollo de tres temáticas de formación, las cuales se describen a continuación: (1: Manejo Presupuestal, sesion llevada a cabo el dia 03 de octubre, orientada por la profesional Diana Maria Osorio. Coordinadora del Grupo de Presupuesto de la entidad. Dicha sesion se llevo a cabo de manara presencial en las instalaciones de la entidad y conto con 23 participantes. se abordaron temas como (Programación Presupuestal.Marco Normativo, Principios presupuestales.(sesion de horarios), Competencia de las entidades en las partidas presupuestales y Gastos y Apropriaciones) 2: Derecho Contractual, sesion que tuvo lugar el dia 03 de diciembre de manera virtual y conto con la orientacion del Abogado Andres Felipe Velasquez Quiñones de la Universidad los libertadores. Conto con la asistencia de 54 fucionarios de todas las areas y se abordaron tematicas como. (Marco Normativo, facultades extraordinarias, planeacion Contractual y equilibrio economico del contrato) 3: Gerencia Publica Orientada a Resultados, esta										Trim. I: El área adjunta los documentos soporte de tres capacitaciones d elas 18 programadas para la vigencia, se evidencia la realización de 3 actividades de capacitación, todas ellas realizadas en el trimestre. 1. Actualización en la reforma de la Ley 1592 de 2019 y Ley 2094 de junio de 2021, con las que se modifica la estructura del grupo de control Interno disciplinario, respecto a lo sustancial y lo procedimental, desarrollada por la Corporación UNITEC y conto con la participación de 49 servidores; 2. Equidad de Género en el marco de las políticas públicas 3. Política del servicio al ciudadano . Por lo anterior se otorga un 17% de ejecución. Trim. II: Se ejecuto así 1: Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.2: Gobiernanza para la paz.3:Participación ciudadana y control social.4.Marco de Transformación digital para el Estado.5: Creación del Valor de lo Público y Probidad de lo Ético.6: Servicios Ciudadanos Digitales.7: Habilidades Blandas y Socioemocionales. por lo tanto se concede un 44,44% sobre el segundo trimestre. Trim. III: Actividades: - Capacitación en Negociación Colectiva- Taller ofimática Excel y PQRD para soporte del mismo, se anexa informe con el detalle de las capacitaciones y se anexa carpeta con las evidencias, por lo anterior se otorga un 16,67% de avance Trim. IV: Para el cuarto trimestre se ejecutó un 16,67 y para la vigencia se cumplio un 95% de la actividad , las acciones realizadas las describe el área y adjunta las evidencias respectivas.	
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad	3.1 Fortalecer las capacidades, competencias, habilidades, conocimientos y el bienestar integral del Talento Humano al servicio de la USPEC	100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de Talento Humano en la vigencia	Implementar el Plan de Bienestar e Incentivos Institucionales de la vigencia	01-feb-22	31-dic-22	8. Gestión Administrativa y Financiera	14. Dirección Administrativa y Financiera	14. Director Administrativo y Financiero	% de avance en la ejecución del Plan de Bienestar e incentivos / Avance programado en la ejecución del Plan de Bienestar e Incentivos	Avance en la ejecución del Plan de Bienestar e incentivos / Avance programado en la ejecución del Plan de Bienestar e incentivos * 100	10%	10%	20%	30%	40%	40%	30%	20%	100%	100%	Trim. I: Para el primer trimestre del Plan de Bienestar se realizaron campañas de sensibilización en temas asociados con la integridad, los deberes y las responsabilidades en la función pública. Adicionalmente, como complemento al Plan de Bienestar, se realizaron las siguientes actividades: • Promoción y prevención de la salud (psicosocial, osteomuscular y cardiovascular): se han realizado capacitaciones y varias acciones educativas. • Celebración del Día de la mujer. • Celebración del Día del hombre. • Publicación de convocatoria para el Ciclo paseo USPEC. • Eucaristía. • Capacitación Equidad de género. • Socialización portafolio Caja de Compensación - Colsubsidio. • Publicación cumpleaños de funcionarios. • Se adelantó la elaboración de los estudios previos para el proceso de contratación de la adquisición de bonos para la compra de vestuario y calzado de labor, para los servidores públicos de la USPEC, que tengan derecho a la dotación. correspondiente al primer cuatrimestre de la vigencia 2022. • Se adelantaron las gestiones necesarias para llevar a cabo el evento de cotización en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, para el proceso de contratación del servicio de transporte para los funcionarios públicos de la USPEC. En cuanto al Plan de Incentivos, se realizaron las siguientes actividades: -Facilitar Información y capacitación para el desarrollo de la EDL:Se capacitó a los evaluadores y se les remitió un instructivo con el paso a paso para realizar las respectivas evaluaciones, el cual fue enviado mediante correo electrónico. Se solicito una capacitación en el tema de Evaluación del Desempeño Laboral EDL, con la Comisión Nacional del Servicio Civil, realizada el 1 de abril 2022, como retroalimentación para el desarrollo efectivo de la EDL. -Hacer seguimiento de la entrega de las evaluaciones y actas de compromiso: Se realizó acompañamiento para la elaboración de las Evaluaciones de desempeño a cada uno de los Gerentes Públicos y Jefes de Área con personal de carrera administrativa a cargo, hasta generar las diferentes Evaluaciones definitivas en el Aplicativo EDL APP, quedando como evidencia en una tabla de Excel.-Compilar y elaborar informe para la comisión de personal de los resultados de EDL 2021-2121: Se realizó la consolidación de todas las evaluaciones correspondientes al periodo comprendido entre el 31/01/2021 y 31/02/2022, en un cuadro de Excel, en donde se tienen las diferentes evaluaciones parciales eventuales que se generan por diferentes circunstancias y la Evaluación que se genera al final, sumatoria de todas las calificaciones, se puede hacer la respectiva verificación o consulta en el aplicativo EDL APP. Además, se cuenta con la presentación para llevar a comité de incentivos los resultados definitivos. Conforme a lo anterior el avance alcanzado a fecha 6 de abril de 2022 del primer trimestre de la presente vigencia, ha sido de un 10% en la ejecución de las actividades del Plan Institucional de Bienestar e Incentivos, de acuerdo con lo establecido en el cronograma de actividades y en el porcentaje de la meta del indicador del primer trimestre del plan de acción. Se adjunta informe que detalla las actividades del plan de acción. Trim. II: Para el segundo trimestre del Plan de bienestar se realizaron las siguientes actividades: • VIII Olimpiadas Internas USPEC • Convocatoria para el reconocimiento al mejor colaborador 1er semestre 2022 • Día Nacional del Servidor Público • Capacitación Código de Integridad de la Función Pública • Campañas de sensibilización en temas asociados con la integridad, los deberes y las responsabilidades en la función pública • Sensibilización de cultura y clima organizacional • Feria de vivienda Adicionalmente, como complemento al Plan de Bienestar, se realizaron las siguientes actividades:										Trim. I: El área adjunta informe en el que se evidencia el cumplimiento de las tres actividades establecidas con fecha de terminación en el primer trimestre del 2022 que son Conforme a lo anterior el avance alcanzado a fecha 31 de marzo de 2022 del primer trimestre de la presente vigencia, ha sido de un 10% en la ejecución de las actividades del Plan Institucional de Bienestar e Incentivos, de acuerdo con lo establecido en el cronograma de actividades y en el porcentaje de la meta del indicador del primer trimestre del plan de acción. Se adjunta informe que detalla las actividades del plan de acción. Trim. II: El área adjunta informe en el que se evidencia el cumplimiento de las actividades establecidas con fecha de terminación en el segundo trimestre del 2022, el avance porcentual ha sido de un 30% en la ejecución de las actividades del Plan Institucional de Bienestar e Incentivos, de acuerdo con lo establecido en el cronograma de actividades y en el porcentaje de la meta del indicador del primer trimestre del plan de acción. Se adjunta informe que detalla las actividades del plan de acción. Trim. III: El área adjunta informe en el que se evidencia el cumplimiento de las actividades establecidas con fecha de terminación en el tercer trimestre del 2022, el avance porcentual ha sido de un 40% en la ejecución de las actividades del Plan Institucional de Bienestar e Incentivos. Trim. IV: El área adjunta informe en el que se evidencia el cumplimiento de las actividades establecidas con fecha de terminación en el cuarto trimestre del 2022, el avance porcentual ha sido de un 20% en la ejecución de las actividades del Plan Institucional de Bienestar e Incentivos. Lo que concluye con un 100% de cumplimiento para la vigencia.	

 USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS				1. VIGENCIA	2022				2. ETAPA:				Trimestre 4										3. PERIODO SEGUIMIENTO: Trimestre 4			
4. DIM ENS	5. POLI TICA	6. OBJETIVO ESTRATEGICO	7. ESTRATEGIA	8. META	9. ACTIVIDAD	10. PROCESO		11. PROCESO	RESPONSA BLE	12. INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PRIMER		SEGUNDO		TERCER		CUARTO		% ACUMULADO		14. AMPLIACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN	15. SEGUIMIENTO OAPLA			
						FEC HA	FEC HA					PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ					
2.	Diraccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la imagen de la entidad	3.1 Fortalecer las capacidades, competencias, habilidades, conocimientos y el bienestar integral del Talento Humano al servicio de la USPEC	100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de Talento Humano en la vigencia	Implementar el Plan Anual de Vacantes de la vigencia	01-feb-22	31-dic-22	8. Gestión Administrativa y Financiera	14. Dirección Administrativa y Financiera	14. Director Administrativo y Financiero	% de actualizaciones trimestrales entregadas con Soporte de la actualización del Plan Anual de Vacantes	Número de actualizaciones trimestrales entregadas / 4 * 100	25%	25%	25%	25%	25%	25%	100%	100%	Trim_I: Se estableció el número de vacantes con corte a 31 de marzo de 2022, alcanzando el 25% inicialmente fijado para el primer trimestre Trim_II: Se ha cumplido con el 50% previsto para los dos primeros trimestres de la vigencia. Trim_III: Se realizo la actualizacion el seguimiento al plan anual de vacantes de acuerdo a lo establecido Trim_IV: Se realizo la actualizacion el seguimiento al plan anual de vacantes de acuerdo a lo establecido para el IV trimestre	Trim_I: El área adjunta informe que evidencia el estado primario y actual (con corte al cierre del mes de marzo) de la planta de la entidad así como los soportes de la actualización mensual de esta información. En resumen, la entidad cuenta con 344 cargos provistos, 164 vacantes, 61 en carrera, 265 provisionales y 18 de libre nombramiento y remoción. Trim_II: El área adjunta informe que evidencia el estado primario y actual (con corte al cierre del mes de Junio) de la planta de la entidad así como los soportes de la actualización mensual de esta información Trim_III: Se realizo seguimiento acorde al plan, lo que otorga un 25% de avance y un 75% acumulado			
2.	Diraccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la imagen de la entidad	1.4 Ampliar y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la resocialización de la población privada de	100% de las intervenciones de conservación atendidas	Priorizar las intervenciones de mantenimiento y adecuación de acuerdo con las necesidades del INPEC y la disponibilidad	01-ene-22	31-mar-22	5. Gestión de la Infraestructura	8. Subdirección de Construcción y Conservación	5. Subdirector de Construcción y Conservación	Validación binaria: Entrega de la priorización de intervenciones de mantenimiento y adecuación para la vigencia	Binario	100%	100%							100%	100%	Trim_I: La Subdirección de Construcción adelantó la revisión y actualización de criterios de intervención las cuales fueron socializadas con el inpec con el fin de priorizar intervenciones en los establecimientos de orden nacional que fueron identificadas. Se adjunta las matriz de planeación pata intervenir y matriz con la depuración final atendiendo a las priorizaciones definidas, para las obras de mantenimiento.	Trim_I: EL área logró un 100% de cumplimiento a través de la revisión y actualización de criterios de intervención. Adjuntan matrices de priorización	
2.	Diraccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la imagen de la entidad	3.1 Fortalecer las capacidades, competencias, habilidades, conocimientos y el bienestar integral del Talento Humano al servicio de la USPEC	100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de Talento Humano en la vigencia	Implementar el Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo de la vigencia	01-feb-22	31-dic-22	8. Gestión Administrativa y Financiera	14. Dirección Administrativa y Financiera	14. Director Administrativo y Financiero	% de avance en el cumplimiento del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo ejecutado en Informe trimestral de implementación del Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo con corte a la fecha	% de avance en el cumplimiento del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo programado	25%	25%	25%	25%	25%	25%	100%	100%	Trim_I: Durante el primer trimestre del 2022, se realizaron las siguientes actividades desde el SG-SST: -Capacitación al Copasst en deberes y responsabilidades e investigación de AT y EL. -se realiza plan de capacitación y presentación de inducción para el periodo 2022 concerniente a los temas del SG-SS -Por medio del correo electrónico se envía la presentación de inducción con su respectiva evaluación a los funcionarios que ingresaron en los meses de enero a marzo -se socializa a política de prevención de consumo de sustancias psicoactivas el día 19 de noviembre de 2021 a través de correo electrónico por parte del SIGI. -se publica presentación en video de rendición de cuentas mediante correo electrónico por prensa el día 3 de marzo -se actualiza matriz legal -Se dio cumplimiento a lo establecido en los programas de vigilancia epidemiológico psicosocial, biomecánico y cardiovascular, y se realizan actividades enfocadas en la prevención de COVID-19 establecidos para el primer trimestre -: se realiza el registro y análisis de accidentes y enfermedades e indicadores frecuencia, severidad, mortalidad, prevalencia, incidencia y ausentismo -se actualiza formatos de reporte de actos y condiciones inseguras en el mes de marzo, se encuentra en oficina asesora de Planeación para aprobación -se realiza registro de análisis de indicadores de gestión de Seguridad y salud en el trabajo Trim_II: Actividades ejecutadas en el SG-SST en el 2 trimestre -Se solicita actas de reuniones al Copasst mediante correo electrónico, el SG-SST se encuentra a la espera de esta información, se realizan capacitaciones al equipo con acompañamiento de la ARL Positiva. -Se solicita actas de reuniones al CCL mediante correo electrónico, el SG-SST se encuentra a la espera de esta información, se realizan capacitaciones al equipo con acompañamiento de la ARL Positiva. -Se envía correo con presentación y evaluación de inducción, a los funcionarios que ingresan a la entidad. -El reglamento de higiene se encuentra para aprobación por parte de la Oficina Asesora de Planeación -Se actualiza al mes de junio la matriz legal -El procedimiento de comunicación participación y consulta ya se encuentra aprobada por la oficina Asesora de Planeación, pendiente por subir a la plataforma de planeación -Los procedimientos y formatos de gestión del cambio se encuentran para aprobación por parte de la Oficina Asesora de Planeación -Se realizaron exámenes osteomusculares para exámenes lúdicas, exámenes de ingreso y de egreso. -Se realiza mesa laboral para la evaluación de casos médicos laborales el día 2 de junio de 2022, con la ARL -Se actualiza procedimiento y formato, se encuentra para aprobación por parte de la Oficina Asesora de Planeación -Se realiza actualización de los PVE, cardiovascular de acuerdo a los resultados de los exámenes ocupacionales periódicos. Se adjunta PVE Cardiovascular, los PVE Psicosocial y osteomuscular se encuentran en actualización e inclusión de las actividades para las personas en condición de discapacidad, se adjuntan plan de capacitaciones actividades realizadas en el segundo trimestre en cumplimiento de los tres programas -se realiza el registro y análisis de accidentes y enfermedades e indicadores frecuencia, severidad, mortalidad, prevalencia, incidencia y ausentismo -Se adjuntan los documentos que se encuentran en revisión, y se adjunta también manual del PESV -El instructivo y los formatos de inspecciones generales y específicas, se encuentran para aprobación por parte de la Oficina Asesora de Planeación, se adjuntan borradores de estos documentos y cronograma de inspecciones planeadas -Se realiza procedimiento y formato de EPP, se encuentra para aprobación por parte de la Oficina Asesora de Planeación -Se realiza reunión de brigada el día 28 de junio de 2022 y se asigna nuevo líder de brigada, se realizó convocatoria para integrar la brigada de emergencia, el día 12 de julio en todos los pisos, se inscribieron 30 personas, se realizaron capacitaciones en los próximos meses -Se realiza registro de análisis de indicadores de gestión de Seguridad y Salud en el trabajo es este trimestre Trim_III: Durante el tercer trimestre se realiza las siguiente actividades del SG-SST. - Verificación del pago a Salud, Pensión y ARL de los Contratistas mes de julio y solicitud de agosto y septiembre -se realizó capacitación al Copasst en Investigación de Accidentes de Trabajo, en el mes de agosto Trim_I: Se diligenció en el aplicativo FURAG las respuestas asociadas a la implementación de las políticas de desempeño institucional, se consolidó el ejercicio realizado por las dependencias y se desarrolló el ejercicio de definir el Plan de Acción y mejoramiento de acuerdo a las falencias identificadas. Trim_II: En el mes de marzo se realizó la evaluación FURAG para la vigencia 2021 frente al cumplimiento en la implementación de MIPG, una vez recibidos los resultados, se realizó la infografía la cual se encuentra publicada en el botón de transparencia y se realizó la formulación del nuevo Plan de Mejoramiento, el cual incluye las actividades definidas por las dependencias para ser cumplidas en lo que resta del año, esto resultado de las recomendaciones realizadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública en el marco del diligenciamiento del FURAG. Trim_III: Se realizó el seguimiento a las acciones realizadas por cada dependencia de la Entidad en pro de la Implementación de las Políticas de Gestión y Desempeño en el Marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, así mismo se realizó la infografía con los resultados y recomendaciones por política y proceso institucional. Se envió el seguimiento Semestral solicitado por el Ministerio de Justicia frente la implementación de MIPG en la Entidad. Trim_IV: Se realizaron los seguimientos correspondientes al Plan de Acción del MIPG para la vigencia 2022, logrando la implementación de las diferentes políticas de gestión y desempeño en la Entidad. https://www.uspec.gov.co/gestion-institucional/modelo-integrado-de-planeacion-y-gestion	Trim_I: El área adjunta informe y soportes de las actividades programadas en el primer trimestre con corte al mes de marzo, que habiendo surtido enero, febrero y marzo ejecutaron 17 actividades, esto equivale a un 100% y un 25% programado para el trimestre. Se sugiere un resumen ejecutivo dentro del informe Trim_II: El área adjunta informe y soportes de las actividades programadas en el segundo trimestre con corte al mes de junio, ejecutaron 17 actividades, esto equivale a un 100% y un 25% programado para el trimestre. Se sugiere un resumen ejecutivo dentro del informe Trim_III: Se realizaron las Actividades planeadas en el SG-SST, por esto se ogra un 25% y un 75% acumulado. Trim_IV: Se realizaron las Actividades planeadas en el SG-SST, por esto se ogra un 25% y un 100% acumulado. Se logro ejecutar el plan en su totalidad para la vigencia			
2.	Diraccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la imagen de la entidad	3.2 Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG	100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG implementado para la vigencia	Hacer seguimiento a las actividades enfocadas a la implementación de las políticas de cada una de las 7 dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.	01-ene-22	31-dic-22	1. Gestión Estratégica Organizacional	3. Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo	3. Jefe de Oficina	% de actividades realizadas	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas para la vigencia			33%	33%	33%	34%	34%	100%	100%	Trim_I: Se adelantaron acciones por parte de los resonsables, sin embargo no se logró una ejecución %, es de resaltar que no se tenía planeado avance para este trimestre. Trim_II: Se logró una ejecución del 33% el área adjunta los soportes de la gestión realizada. Trim_III: Se logró una ejecución del 33% el área adjunta los soportes de la gestión realizada. Trim_III: Se logró una ejecución del 34% el área adjunta los soportes de la gestión realizada.			

USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS		MARIZ DE SEGUIMIENTO PLAN DE ACCION 2022																		
4. DIM ENS 5. POLI TICA		6. OBJETIVO ESTRATEGICO	7. ESTRATEGIA	1. VIGENCIA	8. META	9. ACTIVIDAD	2022			2. ETAPA:			10. PROCESO	11. RESPONSABLE	12. INDICADOR	13. AUTOEVALUACIÓN	14. AMPLIACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN	15. SEGUIMIENTO OAPLA		
							FEC HA	FEC HA	NOMBRE	DEPENDENCIA	RESPONSABLE									

 USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS		MARIZ DE SEGUIMIENTO PLAN DE ACCION 2022																								
		1. VIGENCIA		2022				2. ETAPA:		Trimestre 4										3. PERIODO SEGUIMIENTO: Trimestre 4						
4. DIM ENS	5. POLI TICA	6. OBJETIVO ESTRATEGICO	7. ESTRATEGIA	8. META	9. ACTIVIDAD	10. PROCESO		11. PROCESO	RESPONSA BLE	12. INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PRIMER		SEGUNDO		TERCER		CUARTO		% ACUMULADO		14. AMPLIACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN	15. SEGUIMIENTO OAPLA			
						FEC HA	FEC HA					PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ					
2.	Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad	3.4 Implementar el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	100% en el cumplimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para la vigencia	Hacer seguimiento a la implementación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para la vigencia	01-feb-22	31-dic-22	12. Evaluación de la Gestión Institucional	6. Oficina de Control Interno	3. Jefe de Oficina	% de cumplimiento del plan anticorrupción en Informe cuatrimestral de implementación del Plan Anticorrupción con corte al mes de abril de 2021	% de cumplimiento del plan anticorrupción / 100% x 100				20%	33%	30%	33%	50%	34%	100%	100%	Trim. I: La oficina de Control Interno se permite informar que el reporte al seguimiento al Plan Anticorrupcion y Atencion al Ciudadano debe presentarse cada 4 meses tal como se establece en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 2641 de 2012 sobre la verificación y seguimiento de las acciones contempladas en la herramienta "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano", a partir del 20 de abril se estara solicitando la informacion para el respectivo seguimiento. Trim. II: La Oficina de Control Interno se permite informar que se realizo el seguimiento al Plan Anticorrupcion y Atencion al ciudadano del primer cuatrimestre de la vigencia 2022. informe que se encuentra publicacdo en la pgina web de la entidad https://www.uspec.gov.co/sites/default/files/2022-05/Seguimiento%20Plan%20Anticorrupcion%20y%20Atencion%20a%20Ciudadano%20Primer%20Cuatrimestre%202022.pdf . Trm. III: La Oficina de Control Interno se permite informar que en cumplimiento del Programa Anual de Auditoria se realizo el informe del Plan Anticorrupcion y Atancian al Ciudadano del tercer cuatrimestre, el informe se encuentra publicado en la pagina web de la entidad. https://www.uspec.gov.co/gestion-institucional/gestion-de-control-interno/documentos-de-control-interno?%7%5B0%5D=categoria_de_control_interno%3A1459 . Trim. IV: La Oficina de Control Interno se permite informar que el seguimiento al Plan Anticorrupcion y Atencion al ciudadano, de acuerdo a la normatividad vigente se debe realizar el reporte los primeros 10 diez de habiles del mes de enero de 2023, a la fecha se realiza la solicitud de informacion del tercer cuatrimestre del periodo de con. día de 2022. Se adjunta memorando. De	Trim. I: Se programó avance para el segundo trimestre, no se presentan acciones para el reporte al seguimiento al Plan Anticorrupcion y Atencion al Ciudadano. Trim. II: Se evidencia un avance de % soportado a partir del seguimiento del primer cuatrimestre que el Area de control interno desarrollo. Trim. III: Se evidencia un avance porcentuañ del 33%, se sugiere a la Oficina de Control Interno realizar un informe de seguimiento en pro de facilitar la lectura. Trim. IV: A partir del informe de seguimiento se evidencia un avance porcentuañ del 33%, se cumple con el seguimiento proyectado para la vigencia.
2.	Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad	3.5 Implementar el Plan Estratégico de Comunicaciones	100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de Comunicaciones para la vigencia	Implementar el Plan Estratégico de Comunicaciones para la vigencia	01-feb-22	31-dic-22	4. Gestión de la Comunicaci ón Institucional	2. Dirección General - Comunicaciones	2. Dirección General - Funcionario Asignado	% de actividades realizadas en Informe trimestral de implementación del Plan Estratégico de Comunicaciones	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas * 100	25%	36%	25%	28%	25%	21%	25%	1%	100%	85%	Trim. I: se han realizado hasta la fecha: - Un manual de comunicaciones donde se establezca las diferentes acciones de comunicación interna y externa para dar a conocer los avances de los programas, planes y proyectos de la USPEC. - 7 NotiUspec, publicado a través de FaceBook, Twitter, Instagram y Televisores Internos (USPEC). - 10 cápsulas informativas, con el propósito de conocer las obras y los servicios que se adelantan en cada una de las regiones – en formato video - 506 publicaciones, a través de las diferentes redes sociales con el objetivo de informar de manera eficaz la gestión de la entidad - 454 nuevos seguidores, en nuestras redes sociales - 2 Diseños y actualizaciones de las portadas de las redes sociales oficiales. - 12 boletines de prensa a nivel regional o nacional a una base de datos en promedio a 1.588 medios de comunicación. - 5 Sabías que ... Los días jueves se dedicarán para compartir datos curiosos y relevantes de La USPEC a través de las diferentes redes sociales de la entidad. - 3 Revistas internas de comunicación para envío a correos - clientes internos como a los grupos de whatsapp (1 revista mensual). - 30 actualizaciones de las pantallas internas "SINFÍN" - Se actualizará semanalmente con información estratégica de La USPEC y con información relevante para los funcionarios y contratistas de la entidad. (Ej: visitas a centros penitenciarios, jornadas de bienestar) - 71 boletines compartidos al cliente interno de la entidad durante el trimestre, donde se evidencie la gestión de la entidad, notas de bienestar y datos de interés. - 2 diseños y actualizaciones de 'protectores de pantalla' de los computadores de la entidad para comunicar información relevante a los funcionarios – se modificaría todos los lunes. Para el presente mes de mayo se tendrá prevista la ejecución de una meta inmersa al plan de comunicaciones que se tiene prevista para los próximos meses. - Realizar 2 capacitaciones del manual de identidad y el Plan de Comunicaciones para Fortalecimiento al cliente interno. (el mes de mayo y septiembre) - Realizar 4 campañas internas con el propósito de fortalecer las relaciones interpersonales de funcionarios y contratistas y así generar un buen clima organizacional. (Mayo, Julio, octubre y diciembre) En total se han realizado 1.102 acciones en materia de comunicaciones, cifra que se obtiene gracias a un trabajo en equipo comprometido que establece acciones en el fortalecimiento de la imagen de la entidad. Trim. II: El área logró realizar un alto porcentaje de cumplimiento de la actividad, argumentado a través d ela realización de las acciones descritas en el informe "Plan de acción segundo trimestre 2022 – Comunicaciones". Trim. III: - Un manual de comunicaciones donde se establezca las diferentes acciones de comunicación interna y externa para dar a conocer los avances de los programas, planes y proyectos de la USPEC. - 12 NotiUspec, publicado a través de Facebook, Twitter, Instagram y Televisores Internos (USPEC). - 8 cápsulas informativas, con el propósito de conocer las obras y los servicios que se adelantan en cada una de las regiones – en formato video. - 429 publicaciones, a través de las diferentes redes sociales con el objetivo de informar de manera eficaz la gestión de la entidad. - 390 nuevos seguidores en nuestras redes sociales. - 1 Diseños y 4 actualizaciones de las portadas de las redes sociales oficiales.	Trim. I: El área logró realizar un alto porcentaje de cumplimineto de la actividad, argumentado a través d ela realización de las acciones descritas en el informe "Plan de acción primer trimestre 2022 – Comunicaciones" a través de estas acciones se concede un 36% de cumplimneto. Trim. II: El área logró realizar un alto porcentaje de cumplimiento de la actividad, argumentado a través d ela realización de las acciones descritas en el informe "Plan de acción segundo trimestre 2022 – Comunicaciones" a través de estas acciones se concede un 27.7% de cumplimneto. Trim. III: El área logró un avance del 21% "Plan de acción tercer trimestre 2022 – Comunicaciones" Trim. IV: El área adjunta los informes de todos los trimestres de la vigencia, se evidencia un cumplimiento para la viegncia del 85%, teniendo en ceunta que presentaron dificultades con las actividades relacionadas con cambiar semanalmente los protectores o fondos de pantalla y hacer 80 publicaciones del empleado destacado de la semana en la USPEC.	
3.	Gestión con Valores para Resultados	11. Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea	4. Gestionar la información y el conocimiento para la toma de decisiones y la rendición cuentas con calidad, oportunidad y seguridad	4.1 Implementar el Plan Estratégico de TI - PETI	100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de TI - PETI	Realizar seguimiento al Portafolio de Proyectos de TI y/o Actividades establecido en el Plan Estratégico de TI - PETI para la vigencia	01-mar-22	31-dic-22	10. Gestión de las Tecnologías de la Información	5. Oficina de Tecnología	3. Jefe de Oficina	Matriz de Avance y Seguimiento a las Actividades del PETI y Matriz de Seguimiento al Portafolio de Proyectos de TI	Sumatoria de porcentaje de avance de las actividades ejecutadas en el Portafolio de Proyectos de TI / Número total de actividades programadas del Portafolio de Proyectos de TI * 100				30%	20%	30%	20%	40%	20%	100%	60%	Trim. I: Se estableció un cronograma de trabajo para realizar la actualización del PETI y así mismo, realizar seguimiento a los proyectos y actividades definidos en este plan. A la fecha se han realizado 3 mesas de trabajo junto con la OAPLA, para ir estructurando este documento. Trim. II: De acuerdo al cronograma de trabajo establecido para realizar la actualización del PETI y el seguimiento a los proyectos y actividades definidos en este plan, a la fecha se han realizado 7 mesas de trabajo junto con la OAPLA, para ir estructurando este documento. Trim. III: De acuerdo al cronograma de trabajo establecido para realizar la actualización del PETI y el seguimiento a los proyectos y actividades definidos en este plan, con corte a 30 de septiembre se realizaron dos mesas de trabajo más con la OAPLA, avanzando en la revisión hasta las actividades 5.7, se espera el envío por parte de la OAPLA del documento con los numerales que fueron actualizados, para seguir estructurando el documento. Estamos a la espera de los nuevos lineamientos de Min Justicia y de Min Tic, o nueva Normatividad por el cambio de gobierno. Trim. IV: De acuerdo al cronograma de trabajo establecido para realizar la actualización del PETI y el seguimiento a los proyectos y actividades definidos en este plan, el avance respecto a los proyectos de inversión vigentes, correspondiente a Gestión Documental, es de 0%. Las actividades de actualizacipn del PETI, tienen un avance del 20%. Se esta a la espera de los nuevos lineamientos de Min Justicia y de Min Tic, o nueva Normatividad por el cambio de gobierno, y efectuar la actualización del PETI al finalizar esta vigencia.	Trim. I: La OTEC no tenia proyectado un avance porcentual para el trimestre, sin embargo, se han desarrolaldo acciones que aportan al cumplimiento de la actividad, a la fecha se han realizado 3 mesas de trabajo junto con la OAPLA, para ir estructurando este documento. Trim. II: La Oficina de Tecnología ha desarrolaldo acciones que aportan al cumplimiento de la actividad, a la fecha se han realizado 7 mesas de trabajo junto con la OAPLA, para ir estructurando este documento. lko anterior otorga un 20% de ejecución teniendo en cuenta el cronograma de trabajo. Trim. III: Se asigna un 20% de avance, para un 40% acumulado. Trim. IV: Se asigna un 20% de avance, para un 60% acumulado para la vigencia.
3.	Gestión con Valores para Resultados	11. Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea	4. Gestionar la información y el conocimiento para la toma de decisiones y la rendición cuentas con calidad, oportunidad y seguridad	4.2 Implementar un sistema de Información Misional de la USPEC	Un Sistema de Información Misional en producción	Realizar un estudio de mercado del Sector TIC con el fin de identificar costos para la implementación de una solución integral del sistema de información misional, con el objetivo de mejorar los procesos misionales y de apoyo; y la actualización y modernización de la plataforma tecnológica de la entidad.	01-feb-22	31-mar-22	10. Gestión de las Tecnologías de la Información	5. Oficina de Tecnología	3. Jefe de Oficina	Estudio de Mercado Solución Integral SIM	Binario				100%		100%			100%	100%	Trim. I: La OTEC esta validando con proveedores de tecnología, sobre soluciones de vanguardia, que permitan a corto plazo estructurar el plan de proyecto de esta solución integral del SIM. Trim. II: Para solicitar el estudio de mercado del SIM, se requería tener un inventario de necesidades de TI de todas las dependencias de la entidad, labor que se realizo durante los meses de abril a junio, obteniendose un consolidado de dicho inventario. el cual hace parte de los insumos para estructurar los siguientes documentos: - Estudio de Mercado SIM. - Justificación - SIM. - Invitación Consultoría TI y TIC. - Identificación Necesidades TI - 2022 - Consolidado - Final. Una vez se cuente con las ofertas requeridas, se procederá a solicitar a la OAPLA, el trámite para vigencias futuras de este proceso Trim. III: En el mes de julio se estructuró el documento para el estudio de mercado del SIM, bajo la modalidad de consultoria. Sin embargo, al enviar las invitaciones, se evidencio que no se establecio un alcance concreto sobre lo requerido para el SIM. Durante los meses de agosto y septiembre, se realizaon ajustes al doumento y se remito nuevamente invitaciones para el estudio de mercado. Como resultado se obtuvieron tres propuestas de mercado, que serán el insumo para iniciar con los estudios previos y remitir la solicitud al area contractual.	Trim. I: La OTEC no tenia proyectado un avance porcentual para el trimestre, sin embargo, se han desarrolaldo acciones que aportan al cumplimiento de la actividad, a la fecha la OTEC esta validando con proveedores de tecnología, al cumplimiento de esta actividad esta proyectada para el segundo trimestre en su totalidad. Trim. II: La Oficina de Tecnología se en encuentra adelantando acciones para la obtención del Estudio de Mercado, No se puede otorga un avance debido a la naturaleza del indicador. Trim. III: El área obyuyo tres propuestas de mercado, que serán el insumo para iniciar con los estudios previos y remitir la solicitud al area contractual.	

MARIZ DE SEGUIMIENTO PLAN DE ACCION 2022																										
USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS					1. VIGENCIA		2022			2. ETAPA:			Trimestre 4										3. PERIODO SEGUIMIENTO: Trimestre 4			
4. DIM ENS	5. POLI TICA	6. OBJETIVO ESTRATEGICO	7. ESTRATEGIA	8. META	9. ACTIVIDAD	PO PROGR		NOMBRE	DEPENDEN CIA	RESPONSA BLE	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PRIMER		SEGUNDO		TERCER		CUARTO		% ACUMULADO		14. AMPLIACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN	15. SEGUIMIENTO OAPLA		
						HA	HA						PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ				
3. Gestión con Valores para Resultados	11. Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea	4. Gestionar la información y el conocimiento para la toma de decisiones y la rendición cuentas con calidad, oportunidad y seguridad	4.2 Implementar un sistema de Información Misional de la USPEC	Un Sistema de Información Misional en producción	Definir un plan de proyecto para disponer de una solución integral del Sistema de Información Misional y la plataforma tecnológica que soporte su operación, mantenimiento e implementación.	01-abr-22	31-dic-22	10. Gestión de las Tecnologías de la Información	5. Oficina de Tecnología	3. Jefe de Oficina	Plan de Proyecto Solución Integral SIM	Sumatoria de porcentaje de avance de las actividades ejecutadas / Número total de actividades que contiene el plan de proyecto * 100											Trim. I: No se ha solicitado estudios de mercado para esta solución integral del SIM. Trim. II: El plan de proyecto se define, una vez se cuente con el proveedor de la solución. En los estudios de mercado, se indica un plan general para dar cumplimiento a esta solución con un horizonte de tiempo de 3 años. Trim. III: Se estructuro el documento para adelantar el proceso contractual de la contratación de la consultoría para el Sistema de Información Misional - SIM, se realizó el trámite con el envío del Proyecto (Consultoría), a contratar, (Anexo Técnico y Solicitud del Proceso de Contratación de la Consultoría para el SIM), con fecha del 30 de septiembre. Una vez se cuente con el Proceso definido y el proveedor de la solución, se indicará el plan general para dar cumplimiento a esta solución con un horizonte de tiempo de 2 años. Trim. IV: Se remitió al área contractual toda la documentación para tramitar el proceso de contratación. La adjudicación del proceso de la consultoría para el Sistema de Información Misional - SIM, se realizó el 22 de diciembre de 2022, y posterior a ello se firmará el Contrato y se indicará el cronograma a seguir para dar cumplimiento e implementar esta solución como base del plan de proyecto de la solución integral del SIM, el cual tiene una proyección de ejecución de 2 años.	Trim. I: No se evidencia avances o acciones que permitan relacionar un %, pero es de aclarar que la OTEC no programó avance porcentual para este trimestre. Trim. II: No se evidencia avances o acciones que permitan relacionar un %, pero es de aclarar que se encuentran desarrollando acciones de esta actividad. Trim. III: Se estructuro el documento para adelantar el proceso contractual de la contratación de la consultoría para el Sistema de Información Misional - SIM, se realizó el trámite con el envío del Proyecto (Consultoría), a contratar, (Anexo Técnico y Solicitud del Proceso de Contratación de la Consultoría para el SIM), con fecha del 30 de septiembre. Trim. IV: Aunque se estructuro el documento para adelantar el proceso contractual de la contratación de la consultoría para el Sistema de Información Misional - SIM, no se otorga avance % para este trimestre.		
3. Gestión con Valores para Resultados	11. Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea	4. Gestionar la información y el conocimiento para la toma de decisiones y la rendición cuentas con calidad, oportunidad y seguridad	4.3 Implementar un Plan de Seguridad y Privacidad en la Información	100% de cumplimiento en el Plan de Seguridad y Privacidad en la Información	Realizar seguimiento al Plan Estratégico de Seguridad y Privacidad de la Información	01-abr-22	31-dic-22	10. Gestión de las Tecnologías de la Información	5. Oficina de Tecnología	3. Jefe de Oficina	Actividades ejecutadas	Actividades ejecutadas / Número total de actividades que contiene el plan * 100	25%	22%	25%	17%	25%	18%	25%	34%	100%	91%	Trim. I: De acuerdo al Plan Estratégico de Seguridad y Privacidad de la información, establecido para la presente vigencia, durante el primer trimestre se avanzó en un 22% de las actividades propuestas. Dentro de las estrategias gestionadas se encuentran: •Liderazgo de seguridad de la información. Se avanzó en la revisión y aprobación de la política de seguridad y privacidad de información por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño y la Oficina Asesora Jurídica. •Gestión de riesgos. Se inició la actualización de los inventarios de activos de información con los delegados de cada uno de los procesos institucionales. Este inventario se tomará como base para llevar a cabo actualización de riesgos de seguridad de información, tomando como referencia aquellos activos catalogados como Críticos y Altos. •Concientización, sensibilización y capacitación en seguridad de información. Se definió el cronograma para dictar las charlas de sensibilización en seguridad a cargo de la Oficina de Tecnología. Se inició con la primera charla dirigida a la SUBAER, sin embargo no se logró la participación de todo el personal de la dependencia. Se inició el envío de los tips seguros que contienen consejos para el cuidado de la información institucional y personal. •Medición, revisión y evaluación del SGSI. Se actualizaron los indicadores de seguridad de información, incluyendo el de participación en actividades de sensibilización y se llevo a cabo la medición de indecentes y riesgos de seguridad de información. Trim. II: Durante el trimestre se ejecutaron en resumen las siguientes actividades por cada una de las estrategias establecidas en el plan: Liderazgo de seguridad de la información. Se avanzó en la aprobación y publicación de la política de seguridad, privacidad de información y seguridad digital en la página web de la Entidad (Resolución 000181 de 2022).Gestión de riesgos. Se continuó con la actualización de los inventarios de activos de información con los delegados de cada uno de los procesos institucionales. Este inventario se tomará como base para llevar a cabo actualización de riesgos de seguridad de información, tomando como referencia aquellos activos catalogados como Críticos y Altos. Concientización, sensibilización y capacitación en seguridad de información. Se continuo con las charlas de seguridad de información con la Dirección Administrativa y Financiera, la Dirección de Gestión Contractual y la Dirección de Infraestructura, sin embargo no se obtuvo el porcentaje de participación esperado. A través del correo seguridad.informacion@uspec.gov.co se remitieron tips seguros y correos de alerta que contienen consejos para el cuidado de la información institucional y personal. Medición, revisión y evaluación del SGSI. Se llevaron a cabo las mediciones de los indicadores de gestión de incidentes, gestión de vulnerabilidades y porcentaje de avance en el plan de tratamiento de riesgos. Se realizó seguimiento al plan de mejoramiento, se inició el estudio de mercado para la contratación de la auditoria externa al SGSI y se elaboró el primer informe de revisión del SGSI. Trim. III: Durante el tercer trimestre se avanzó en un 18% de las actividades propuestas. Dentro de las estrategias gestionadas se encuentran: • Gestión de riesgos. Se culminó la actualización de los inventarios de activos de información y se procedió con la aprobación de los mismos por cada uno de los líderes de proceso. Por parte de la OTEC se identificaron aquellos controles de la Norma ISO 27001:2013 que requieren mayor gestión por parte de los procesos institucionales determinando así posibles riesgos de seguridad de información. Se encuentra pendiente por parte de la OAPLA aprobar las observaciones realizadas por la OTEC a la política de riesgos con el fin de continuar con la labor de actualización de riesgos con todos los procesos. • Concientización, sensibilización y capacitación en seguridad de información. Se continuó con el envío de alertas, tips seguros e historias de seguridad de la vida real a través de correo institucional dirigidos a todo el personal de la entidad. Así mismo se remitió la invitación realizada por el Ministerio de Justicia para participar en una charla de seguridad de información. • Implementación del plan de tratamiento de riesgos de seguridad de información. Se inició la actualización de declaración de aplicabilidad la cual contiene la evaluación de los controles de seguridad de información referenciados en la Norma ISO 27001:2013. • Gestión de incidentes. Se actualizó el procedimiento de gestión de eventos e incidentes de seguridad de información de acuerdo	Trim. I: La OTEC adelanto actividades que permiten otorgar el 17% de ejecución, soportado a partir de las acciones adelantadas durante Abril, Mayo y Junio. Trim. III: La OTEC adelanto actividades que permiten otgrar el 18% de ejecución, soportado a partir de las acciones adelantadas tercer trimestre. Trim. IV: La OTEC adelanto actividades que permiten otorgar el 34% de ejecución, las acciones adelantadas se estructuraron en el Liderazgo de seguridad de la información, Gestión de riesgos. Concientización, sensibilización y capacitación en seguridad de información. para la vigencia se logró un 91 % de ejecución.		
3. Gestión con Valores para Resultados	11. Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea	4. Gestionar la información y el conocimiento para la toma de decisiones y la rendición cuentas con calidad, oportunidad y seguridad	4.4 Implementar un Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad en la Información	100% de cumplimiento en el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad en la Información	Implementar el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad en la Información de la OTEC	01-feb-22	31-dic-22	10. Gestión de las Tecnologías de la Información	5. Oficina de Tecnología	3. Jefe de Oficina	% de avance de las actividades ejecutadas por la OTEC	% de avance de las actividades ejecutadas por la OTEC / 100 * 100	10%	10%	20%	35%	35%	18%	35%	17%	100%	80%	Trim. I: En el informe del plan de tratamiento de riesgos de seguridad de información, se incluyó el seguimiento a los riesgos de la OTEC. En el mes de enero se llevó a cabo reunión entre el Grupo Administrativo y la Oficina de Tecnología, con el fin de realizar seguimiento a las actividades establecidas en el procedimiento de gestión de acceso a usuarios. En dicha reunión se acordaron ajustes al desarrollo de las actividades tanto para crear usuarios como para deshabilitarlos. En el mes de marzo se llevó a cabo revisión por parte de la OTEC de las actividades establecidas en la reunión del mes de enero, estableciendo el cumplimiento de las mismas. Como compromiso de la reunión se llevará a cabo para el segundo semestre del 2022 la actualización del procedimiento de gestión de acceso a usuarios. En cuanto a la ejecución del plan de gestión de vulnerabilidades de la plataforma tecnológica, de un total de 1172 vulnerabilidades catalogadas como altas y críticas, se solucionaron durante el primer trimestre un total de 144. Trim. II: Gestión de usuarios. Se realizó seguimiento a los registros del procedimiento de gestión de usuarios, identificando cambios adicionales a los definidos en el primer trimestre del año. En cuanto al control establecido, no se está registrando oportunamente la información referente a la habilitación y deshabilitación de cuentas de usuario en el formato A3-FO-49 Trazabilidad de Cuentas de Usuario, por lo tanto desde la OTEC se plantea delegar esta gestión en un único funcionario, una vez si finalice la gestión requerida. Control de cambios. Se realizaron los siguientes cambios: * Cambio de plataforma de correo colaborativa Zoho a Google Workspace versión Enterprise Standard. Aunque no se documentó en el formato establecido, se tomaron las medidas necesarias para la mitigación de los riesgos del cambio. * Herramienta de inventarios * Reconfiguración de las redes inalámbricas. * Instalación del agente de Rapid7 en la instancia de cómputo de Google Cloud Platform. * Remediación de conjunto de vulnerabilidades asociadas a protocolo SSL y suite de cifrado en servidores Windows. Gestión de vulnerabilidades. Se llevó a cabo un nuevo análisis de vulnerabilidades, ejecutado a 655 activos (entre estos 96 servidores, equipos de red y seguridad, los restante corresponden a sistema de clientes), del cual resultaron 1155 vulnerabilidades de nivel altas y críticas (los 2 niveles mas altos que usa la herramienta utilizada por el contratista) para un total de 4055 vulnerabilidades; (incluidas las 1028 vulnerabilidades provenientes del primer trimestre) en el segundo trimestre del 2022 se realizó la remediación efectiva de 693 vulnerabilidades, comprobadas a través de análisis de re-test, en contraste a las actividades de remediación ejecutadas, 20 vulnerabilidades a las que se realizó gestión persisten. En conclusión de un total de 1172 vulnerabilidades catalogadas como altas y críticas, durante el primer semestre se han resulto 837. Nota: En el primer trimestre solo se reportó un 10% del avance de las actividades, sin embargo de acuerdo a los soportes suministrados, se avanzó en un 16%, por lo tanto para este segundo trimestre se suma al porcentaje de avance restante del 6% . Trim. III: De los riesgos de seguridad que gestiona la OTEC se desarrollaron durante el trimestre las siguientes actividades: Gestión de usuarios: Con el fin de lograr un registro oportuno referente a la habilitación y deshabilitación de cuentas de usuarios,	Trim. I: La oficina de la OTEC Durante el mes de enerodesarrolló actividades del Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad de Información así: Reunión entre el Grupo Administrativo y la Oficina de Tecnología y Actividades propias de del plan de gestión de vulnerabilidades de la plataforma tecnológica. Esto otorga un 10% de cumplimiento a la actividad, sustentado en el cumplimiento completo de lo protectado en el plan. La oficina Adjunta informe de las acciones y actividades. Trim. II: La oficina de la OTEC Durante el segundo trimestre desarrolló actividades del Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad de Información así: Gestión de usuarios. Control de cambios. Gestión de Vulnerabildaes, por lo tanto se otorga un 35% de avance Trim. III: La oficina de la OTEC Durante tercer trimestre el área desarrolló actividades del Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad de Información así: Gestión de usuarios. Control de cambios. Gestión de Vulnerabildaes, por lo tanto se otorga un 18% de avance Trim. IV: El area logró en el cuarto trimestre desarrollar actividades del Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad de Información que permiten otorgar un 17% de avance en el último trimestre y un acumulado de 80% para la vigencia.		

MARIZ DE SEGUIMIENTO PLAN DE ACCION 2022																											
USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS					1. VIGENCIA		2. ETAPA:					Trimestre 4										3. PERIODO SEGUIMIENTO: Trimestre 4					
4. DIMENS	5. POLÍTICA	6. OBJETIVO ESTRATEGICO	7. ESTRATEGIA	8. META	9. ACTIVIDAD	2022		11. PROCESO			12. INDICADOR		13. AUTOEVALUACIÓN								14. AMPLIACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN	15. SEGUIMIENTO OAPLA					
						PO	PROG	FEC	FEC	NOMBRE	DEPENDENCIA	RESPONSABLE	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PRIMER		SEGUNDO		TERCER				CUARTO		% ACUMULADO		
						HA	HA						PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ					
3.		11. Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea	4. Gestionar la información y el conocimiento para la toma de decisiones y la rendición cuentas con calidad, oportunidad y seguridad	4.4 Implementar un Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad en la Información	100% de cumplimiento en el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad en la Información	Realizar seguimiento al Plan de Tratamiento de Riesgos digital de la Entidad	01-mar-22	31-dic-22	10. Gestión de las Tecnologías de la Información	5. Oficina de Tecnología	3. Jefe de Oficina	% de informes de seguimiento al Plan de Tratamiento de Riesgos de seguridad de la Entidad	Número de informes de seguimiento al Plan de Tratamiento de Riesgos de seguridad de la Entidad / 4 * 100	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	100%	100%	Trim. I: De un total de 11 riesgos de seguridad digital identificados por los diferentes procesos institucionales se generaron acciones para mitigar 5 de ellos. En conclusión, los procesos institucionales avanzaron con respecto a los indicadores propuestos de la siguiente forma: Gestión de Contractual: 0% Gestión Infraestructura: 0% Gestión de bienes y prestación de servicios: 0% Gestión de recursos físicos y suministros: 0% Gestión Talento Humano: 80% Gestión Jurídica: 30% Gestión de Atención a Establecimientos de Reclusión: 27% Gestión de Tecnologías de la Información: 16% Trim. II: De un total de 11 riesgos de seguridad digital identificados por los diferentes procesos institucionales se generaron acciones para mitigar 5 de ellos. En conclusión, los procesos institucionales avanzaron con respecto a los indicadores propuestos de la siguiente forma: * Gestión Contractual. 0%. Acumulado 2022: 0% * Gestión de Infraestructura. 23% Acumulado 2022: 23% * Gestión de bienes y prestación de servicios: 0%. Acumulado 2022: 0% * Gestión de recursos físicos y suministros: 0%. Acumulado 2022: 0% * Gestión Talento Humano: 0%. Acumulado 2022: 80% * Gestión Jurídica: 20%. Acumulado 2022: 30% * Gestión de Atención a Establecimientos de Reclusión: 13%. Acumulado 2022: 40% * Gestión de Tecnologías de la Información: 29.5%. Acumulado 2022: 45% De un total de 11 riesgos de seguridad digital identificados por los diferentes procesos institucionales se generaron acciones para mitigar 5 de ellos, de acuerdo al reporte enviado por las áreas. En conclusión, los procesos institucionales avanzaron con respecto a los indicadores propuestos de la siguiente forma: * Gestión de Contractual 0%. No reportó avance * Gestión Infraestructura 7% * Gestión de bienes y prestación de servicios 0% No reportó avance * Gestión de recursos físicos y suministros 0% No reportó avance * Gestión Talento Humano 0% No reportó avance * Gestión Jurídica 5% * Gestión de Atención a Establecimientos de Reclusión 23%	Trim. I: La Oficina de Tecnología se encuentra realizando seguimiento al Plan de Tratamiento de Riesgos digital de la Entidad, adjuntan como soporte el informe de seguimiento, lo que otorga un 25% de cumplimiento de la actividad. En el Informe se evidencia la identificación de los riesgos y las acciones para mitigarlos. Trim. II: La Oficina de Tecnología se encuentra realizando seguimiento al Plan de Tratamiento de Riesgos digital de la Entidad, adjuntan como soporte el informe de seguimiento, lo que otorga un 25% de cumplimiento de la actividad. En el Informe se evidencia la identificación de los riesgos y las acciones para mitigarlos. Trim. III: La Oficina de Tecnología se encuentra realizando seguimiento al Plan de Tratamiento de Riesgos digital de la Entidad, adjuntan como soporte el informe de seguimiento, lo que otorga un 25% de cumplimiento de la actividad. En el Informe se evidencia la identificación de los riesgos y las acciones para mitigarlos. Trim. IV: La OTEC se encuentra realizando seguimiento al Plan de Tratamiento de Riesgos digital de la Entidad, adjuntan como soporte el informe de seguimiento, lo que otorga un 25% de cumplimiento de la actividad. En el Informe se evidencia la identificación de los riesgos y las acciones para mitigarlos.
5.		10. Gestión documental	4. Gestionar la información y el conocimiento para la toma de decisiones y la rendición cuentas con calidad, oportunidad y seguridad	4.5 Implementar un Plan Institucional de Archivos - PINAR	100% de cumplimiento en el Plan Institucional de Archivos - PINAR para la vigencia	Implementar el Plan Institucional de archivos PINAR de acuerdo al Mapa de Riesgos	01-ene-22	31-dic-22	8. Gestión Administrativa y Financiera	14. Dirección Administrativa y Financiera	14. Director Administrativo y Financiero	% de avance en el cumplimiento del Plan según el mapa de ruta ejecutada en Informe trimestral de implementación de PINAR con corte a la fecha	% de avance en el cumplimiento del Plan según el mapa de ruta ejecutada / % de avance en el cumplimiento del Plan según el mapa de ruta programada	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	25%	100%	100%	Trim. I: Se realiza informe de seguimiento con sus correspondientes soportes en para primer trimestre a la ejecución del PINAR 2022 evidenciando las actividades realizadas según la programación realizada. Actividad 3 Se remite informe seguimiento al PGD en el primer trimestre con la finalidad de evidenciar la evolución en la aplicación del Programa de Gestión Documental en la Entidad, en el formato aprobado por el SIGI GE-FO-028. Actividad 4 Se remite informe de seguimiento a la Política Cero Papel en el primer trimestre, con el fin de evidenciar la evolución en la aplicación de la Política Cero Papel en la Entidad en el formato GE-FO-028 correspondiente a la actividad de seguimiento para el primer trimestre vigencia 2022 ítem 1. Actividad 5 Se remite informe de las socializaciones para el primer trimestre a cada una de las dependencias del Sistema Electrónico de Gestión Documental, la asistencia a las socializaciones virtuales se realizará bajo listado de conexión. Trim. II: Se realizaron en su totalidad las actividades programadas para el segundo trimestre de la vigencia 2022 en el marco del Plan Institucional de Archivos, bajo los lineamientos del Grupo de Gestión Documental con apoyo de la Subdirección Administrativa y la Dirección Administrativa y Financiera. Trim. III: El Grupo de Gestión Documental con apoyo de la Subdirección Administrativa y la Dirección Administrativa y Financiera, ha venido en el desarrollo de las Actividades correspondientes al Plan Institucional de Archivos; dando cumplimiento a las actividades planteadas en la vigencia 2022 Trim. IV: Se evidencia que el Grupo de Gestión Documental con apoyo de la Subdirección Administrativa y la Dirección Administrativa y Financiera, desarrollo las Actividades correspondientes al Plan Institucional de Archivos; dando cumplimiento a la totalidad de actividades planteadas en la vigencia 2022.	Trim. I: El área adjunta informe y soportes de las actividades programadas en el primer trimestre, entre ellas los informes de seguimiento a la Política Cero Papel de la entidad, PROGRAMA DE GESTION DOCUMENTAL - PGD y SOCIALIZACIÓN SISTEMA ELECTRONICO DE GESTIÓN DOCUMENTAL – SGDEA-INFODO. Esto equivale a un 25% ejecutado. Se sugiere un resumen ejecutivo dentro del informe Trim. II: El área adjunta informe y soportes de las actividades programadas en el segundo trimestre, Esto equivale a un 25% ejecutado. Se sugiere un resumen ejecutivo dentro del informe Trim. III: El área adjunta informe y soportes de las actividades programadas en el tercer trimestre, Esto equivale a un 25% ejecutado. Se sugiere un resumen ejecutivo dentro del informe Trim. IV: Se evidencia el desarrollo las Actividades correspondientes al Plan Institucional de Archivos para el trimestre y en general para la vigencia; dando cumplimiento a la totalidad de actividades programadas.
2.		1. Planeación Institucional	1. Ampliar y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la resocialización de la población privada de la libertad	1.4 Intervenir establecimientos carcelarios del orden nacional a través de adecuaciones y mantenimiento	100% de las intervenciones de conservación atendidas	Contratar las intervenciones de mantenimiento y adecuación prioritizadas	01-mar-22	31-dic-22	6. Gestión Contractual	5. Gestión de la Infraestructura	13. Dirección de Gestión Contractual	12. Director de Gestión Contractual	% de necesidades de adecuación y mantenimiento contratadas a la fecha	No. de intervenciones contratadas / No. de intervenciones prioritizadas x 100		10%	90%	2.5%	5%	29%	5%	49%	100%	91%	Trim. I: La Subdirección de Construcción y conservación actualmente se encuentra adelantando procesos de contratación, y espera a 30 de julio tener contratado el 90% de las intervenciones de mantenimiento y adecuación a los ERON aprobado por INPEC y USPEC. De igual forma la Subdirección tiene contrato de mantenimiento de plantas de tratamiento en ejecución. Se adjunta PAA actualizado con los procesos en ejecución y a iniciar el mes de abril. Trim. II: La Subdirección de Construcción y conservación actualmente se encuentra adelantando 28 procesos de contratación, y se espera a 30 de agosto tener contratado el 90% de las intervenciones de mantenimiento y adecuación a los ERON aprobado por INPEC y USPEC. De igual forma la Subdirección tiene 3 contratos en ejecución y 1 finalizado dentro de los cuales se tiene el mantenimiento de plantas de tratamiento, alquiler transformador jamundí y construcción cuartos fríos en picota. Se adjunta cronograma de contratos, PAA actualizado con los procesos en ejecución, en trámite y en estructuración. El número de contratos en proceso aumentó teniendo en cuenta a la inclusión de intervenciones para la vigencia y a la modificación del proyecto de inversión. Trim. III: La Subdirección de Construcción y conservación actualmente se encuentra adelantando 24 procesos de contratación, y se espera a 30 de noviembre tener contratado el 90% de las intervenciones de mantenimiento y adecuación a los ERON aprobado por INPEC y USPEC. De igual forma la Subdirección tiene 8 contratos en ejecución vigencia 2022 y 2 finalizados. Se adjunta cronograma de contratos con los procesos en trámite y en estructuración y PAA actualizado. El número de contratos en proceso aumentó teniendo en cuenta a la inclusión de intervenciones para la vigencia y a la modificación del proyecto de inversión. A la fecha se programó procesos contractuales para 34 contratos de los cuales a corte 30 de septiembre se han contrato 10 para la vigencia 2022. Trim. IV: La Subdirección de Construcción y conservación adelantó 32 procesos de contratación. De igual forma la Subdirección tiene 29 contratos adjudicados vigencia 2022. Se adjunta cronograma de contratos con los procesos en trámite y adjudicados. A la fecha se programó procesos contractuales para 32 contratos de los cuales se han contrato 29 para la vigencia 2022.	Trim. I: Se logra un 10% de la actividad a través de la contratación de intervenciones prioritizadas. El área adjunta matriz de seguimineto contractual. Se sugiere un informe ejecutivo que plasme las acciones logradas. Trim. II: Se logra un 2.5% de la actividad a través de la contratación de intervenciones prioritizadas. El área adjunta matriz de seguimineto contractual. Se sugiere un informe ejecutivo que plasme las acciones logradas. Trim. III: Se logra un 29% de la actividad a través de la contratación de intervenciones prioritizadas. El área adjunta matriz de seguimineto contractual. Se sugiere un informe ejecutivo que plasme las acciones logradas. Trim. IV: El área logro para el trimestre un 49% de ejecución y un 91 % para la vigencia, presentando así un 9% de incumplimiento. El Aréa espera que se logren estos procesos contractuales en 2023. El área adjunta las evidencias de los procesos contractuales alcanzados. Total contratos programados 32 Total contratos adjudicados 29 Total contratos desiertos 3	

Trim. III: El área ha desarrollado acciones para avanzar en la fase precontractual del proyecto, sin embargo no es Trim. I: Durante el primer trimestre de 2022, los proyectos presentaron avance porcentual, el área entregó informes de seguimiento, se otorga un 20 % de ejecución, aún cuando no se tenía programada medición a esta actividad.

Los proyectos que presentan avance son:

San Angel: 25.5%
Pacheco: 1.800%

USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS										MARIZ DE SEGUIMIENTO PLAN DE ACCION 2022										3. PERIODO SEGUIMIENTO: Trimestre 4									
4. DIMENS		5. POLITICA	6. OBJETIVO ESTRATEGICO	7. ESTRATEGIA	8. META	9. ACTIVIDAD	2022		2. ETAPA:		12. INDICADOR		Trimestre 4		13. AUTOEVALUACIÓN						14. AMPLIACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN	15. SEGUIMIENTO OAPLA							
							FEC HA	FEC HA	NOMBRE	DEPENDENCIA	RESPONSABLE	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PRIMER	SEGUNDO	TERCER	CUARTO	% ACUMULADO											
															PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ					
2. Direcciónamiento estratégico		1. Planeación Institucional	1. Ampliar y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la resocialización de la población privada de la libertad	1.2 Construir cupos en infraestructura rígida, atendiendo requisitos y condiciones de calidad	2.634 cupos en infraestructura rígida con avance de proyecto del 100%	Realizar el proceso precontractual y contractual para los proyectos de infraestructura rígida de: *Silvia (500 cupos) *Barrancabermeja (1512 cupos) y *Buenaventura (662 cupos)	01-ene-22	31-dic-22	5. Gestión de la Infraestructura	7. Dirección de Infraestructura	4. Director de Infraestructura	Entrega de documentación que soporte los procesos precontractuales y contractuales de los Establecimientos: *Silvia (500 cupos) *Barrancabermeja (1512 cupos) *Buenaventura (662 cupos)	Numero de proyectos con soporte de proceso Pre contractual y contractual / 3 *100%/100						100%		100%		0%	Trim. I: Durante el primer trimestre esta actividad no se presenta ningún avance Trim. II: En sesión del Conpes realizada el 18 de abril de 2022, fue aprobado la reformulación del documento CONPES 3871, conllevando así a que el pasado 03 de mayo fuese publicado por el Grupo Conpes el documento de número 4082 Declaración de importancia estratégica del proyecto construcción y ampliación de infraestructura para generación de cupos en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional. Dado lo anterior la USPEC adelanta la solicitud de vigencias futuras ante el DNP y Ministerio de Hacienda y Crédito Publico para dar inicio al proceso precontractual para los nuevos ERON de Silvia, Buenaventura y Barrancabermeja Trim. III: La USPEC adelanta la solicitud de vigencias futuras ante el DNP y Ministerio de Hacienda y Crédito Publico para dar inicio al proceso precontractual para los nuevos ERON de Silvia y Barrancabermeja Para el proyecto de Buenaventura Dada la imposibilidad de realizar la sustitución de apropiación de recursos para el proyecto del ERON Riohacha en la vigencia 2022, la cual generaría liberación de recursos para apalancar el proyecto de Buenaventura, la USPEC determino reprogramar el proceso contractual a partir de la vigencia 2023 Es importante mencionar que de acuerdo al anunciado de reducción en la cuota de Inversión para la vigencia 2023 y dando cumplimiento a las acciones judiciales y compromisos presidenciales en otras regionales, la USPEC determina priorizar en la vigencia 2022 los proyectos para el Nuevo ERON en Silvia – Cauca y nuevo ERON Barrancabermeja Trim. IV: Para el presente reporte se adelanta los siguientes avances: ERON de Silvia y Barrancabermeja: - se adelanta proceso de contratación, etapa de evaluación de las propuesta (LP-053-2022 y LP-050-2022) Para el proyecto de Buenaventura Dada la imposibilidad de realizar la sustitución de apropiación de recursos para el proyecto del	Trim. I: Durante el primer trimestre esta actividad no se presenta ninguna acción por relacionar. Es importante mencionar que no se programa avance porcentual para este trimestre, por lo tanto no se evidencia resago. Trim. II: Durante el Segundo trimestre esta actividad no se presenta ninguna acción por relacionar. Es importante mencionar que no se programa avance porcentual para este trimestre, por lo tanto no se evidencia resago. Trim. III: Durante el Tercer trimestre esta actividad no se presenta ninguna acción por relacionar, el area argumenta el no cumplimiento de esta actividad. Trim. IV: Durante el Cuarto trimestre esta actividad no presenta ningún avance porcentual, el area argumenta lo siguiente: ERON de Silvia y Barrancabermeja: - se adelanta proceso de contratación, etapa de evaluación de las propuesta (LP-053-2022 y LP-050-2022). El proyecto de Buenaventura cuenta no cuenta con avances precontractuales debido a temas presupuestales.				
2. Direcciónamiento estratégico		1. Planeación Institucional	1. Ampliar y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la resocialización de la población privada de la libertad	1.4 Intervenir establecimientos carcelarios del orden nacional a través de adecuaciones y mantenimiento	100% de las intervenciones de conservación atendidas	Realizar entrega de los proyectos de Servicios complementarios tales como: *Construcción y dotación Rancho	01-ene-22	31-dic-22	5. Gestión de la Infraestructura	7. Dirección de Infraestructura	4. Director de Infraestructura	% de proyectos ejecutados Informe de ejecución Ejecución, acta de entrega	S% de avance de los proyectos de Bogotá, Itagüí, Cartagena, Barranquilla y El Espinal/4x 100						100%		100%		0%	Trim. I: Para este primer trimestre no se adelanto dicha actividad, se adelanta la estructuración de cada uno de estos procesos. Trim. II: Para el presente periodo se adelantaron los siguientes avances frente a la actividad planteada: 1. Construcción y Dotación Rancho COMEB, se estima adelantar proceso precontractual a partir del tercer trimestre de 2022 2. El rancho de Itagüi hace parte del procesos de obras complementarias USPEC-LP-011-2022 previsto para finalizar en diciembre de 2022 3. El rancho de Cartagena hace parte del procesos de obras complementarias USPEC-LP-017-2022 previsto para finalizar en	Trim. I: Durante el primer trimestre esta actividad no se presenta ninguna acción por relacionar. Es importante mencionar que no se programa avance porcentual para este trimestre, por lo tanto no se evidencia resago. Trim. II: No se concede avance porcentual a las obras debido a que no se adjuntan informes y además la medición del indicador esta programado para el último trimestre.				
2. Direcciónamiento estratégico		1. Planeación Institucional	1. Ampliar y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la resocialización de la población privada de la libertad	1.5 Diagnosticar la infraestructura física existente de los establecimientos penitenciarios y carcelarios y elaborar	100% de componentes del Plan Maestro de Infraestructura Penitenciaria y Carcelaria	Hacer seguimiento a la actualización de la batería de estándares e indicadores de las Normas Técnicas para la Vida en Reclusión del	01-ene-22	30-jun-22	1. Gestión Estratégica Organizacional	3. Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo	3. Jefe de Oficina	% de avance en la actualización de la Batería de estándares e indicadores	% de avance en la actualización de la Batería de estándares e indicadores / 100% x 100	50%	50%	50%	50%					100%	100%	Trim. I: Se ha desarrollado mesas de trabajo para la revisión y ajuste de la batería de indicadores, los indicadores reportados a la corte fueron 134, sin embargo habian 7 que indicaban o que habian sido eliminados o que fueron unificados con otros indicadores. Al final de esa revisión inicial resultaron 127 indicadores. No obstante lo anterior, durante las actividades posteriores de revisión hemos encontrado que hay 3 indicadores mas que deben ser eliminados por duplicidad, por lo cual el resultado hasta el momento serian 124 indicadores, pero aun no hemos terminado de revisar el tema.	Trim. I: Se adjunta Batería de indicadores definitiva, con esta se iniciará el plan de levantamiento de informaciones los 10 establecimientos definidos para este fin en su primera etapa. Se otorga el % proyectado. Se adjunta el link que direcciona a la batería de indicadores actualizada. https://creatorapp.zohopublic.com/admin_uspec/estado-de-cosas-inconstitucional/page-normal/herramienta_FCI/taODeP6AKHH6YmZMOSPY53u138bYnF5eplDwmi4E101e44z-nJD3G5cFYPKz1a84U				
2. Direcciónamiento estratégico		1. Planeación Institucional	1. Ampliar y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la resocialización de la población privada de la libertad	1.5 Diagnosticar la infraestructura física existente de los establecimientos penitenciarios y carcelarios y elaborar	100% de componentes del Plan Maestro de Infraestructura Penitenciaria y Carcelaria	Definir un Plan para la identificación de la línea base del SPC según lo acordado con la Corte Constitucional en el marco de la Sentencia T-762-2015	01-ene-22	30-mar-22	1. Gestión Estratégica Organizacional	3. Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo	3. Jefe de Oficina	Plan para la identificación de la línea base del SPC según lo acordado con la Corte Constitucional en el marco de la Sentencia T-762-2015	Binario	100%	100%							100%	100%	Trim. I: De acuerdo a los compromisos establecidos en los comités Inter Administrativos, se acordó iniciar con el plan de trabajo preliminar para el levantamiento de información de los Primeros 10 establecimientos. Coiba, Cúcuta, Pedregal, Vélez, Tunja, Espinal, Modelo, RM Bogotá, Chocontá y Fusagasugá	Trim. I: Adicional a esto se está trabajando de manera conjunta con el ministerio de justicia en la solicitud de recursos para la adquisición de un software que permita el análisis de la información recolectada en los establecimientos.				
2. Direcciónamiento estratégico		1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad	2.2 Implementar un nuevo Modelo de Atención Integral en Salud a las personas privadas de la libertad	Un modelo de atención integral en salud para la población privada de la libertad implementado en el 100% de los	Realizar el proceso contractual para la contratación del Administrador Fiduciario del Fondo Nacional de Salud o prorrogar el contrato	01-ene-22	30-jun-22	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	11. Subdirección de Suministro de Servicios	8. Subdirector de Suministro de Servicios	Entrega de documentos precontractuales para la contratación del administrador fiduciario del Fondo Nacional de Salud. Junio: Validación	Marzo50% Entregado0% No entregadoJunio50% Entregado 0% No entregado	50%	50%	50%		50%				100%	100%	Trim. I: La USPEC continuó con el contrato de Fiducia Mercantil suscrito con Fiducentral hasta el 31 de Julio de 2022 Trim. II: La USPEC continuó con el contrato de Fiducia Mercantil suscrito con Fiducentral hasta el 31 de julio de 2022 Trim. III: La USPEC continuó con el contrato de Fiducia Mercantil suscrito con Fiducentral hasta el 30 de noviembre de 2022.	Trim. I: Se otorga un 50% de cumplimiento para el trimestre, se evidencia el avance según lo proyectado. Adjuntan Contrato, Acta de inicio y obligaciones contractuales. Trim. II: Se otorga un 50% de cumplimiento para el trimestre, se evidencia el avance según lo proyectado. Adjuntan Contrato, Acta de inicio y obligaciones contractuales.				
2. Direcciónamiento estratégico		1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad	2.2 Implementar un nuevo Modelo de Atención Integral en Salud a las personas privadas de la libertad	Un modelo de atención integral en salud para la población privada de la libertad implementado en el 100% de los establecimientos	Realizar el seguimiento a la ejecución de los recursos del administrador fiduciario.	01-ene-22	30-dic-22	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	11. Subdirección de Suministro de Servicios	8. Subdirector de Suministro de Servicios	% de meses de operación cubiertos en seguimiento a través de informes entregados	No. de meses cubiertos por los informes entregados / 3 x 25	25%	17%	25%	25%	17%	25%	33%	100%	92%	Trim. I: De acuerdo con el término contractual, se recibió informe de gestión del mes de enero el día 22 de febrero de 2022, para emisión de observaciones el día 04 de marzo de 2022, y aún se encuentra pendiente por conciliar. Igualmente, el informe de gestión del mes de febrero se recibió el día 16 de marzo de 2022 para emisión de observaciones el día 25 de marzo de 2022, estando aún en términos para conciliar. Ahora bien, el informe de gestión del mes de marzo se espera que llegue el 15 de abril de 2022, según los términos del contrato de fiducia mercantil No. 200 de 2021. Trim. II: Realizar el seguimiento a la ejecución de los recursos del administrador fiduciario. Trim. III: De acuerdo con el término contractual, se recibió informe de gestión del mes de julio y agosto para emisión de observaciones, y aún se encuentra pendiente por conciliar agosto. Igualmente, el informe de gestión del mes de septiembre está pendiente de ser recibido para emisión de observaciones, estando aún en términos para conciliar. Ahora bien, el informe de gestión del mes de septiembre se espera que llegue el 15 de octubre de 2022. Trim. IV: De acuerdo con el término contractual, se recibió informe de gestión del mes de septiembre octubre y noviembre para emisión de observaciones, y aún se encuentra pendiente por conciliar noviembre. Igualmente, el informe de gestión del mes de diciembre está pendiente de ser recibido para emisión de observaciones, estando aún en términos para conciliar. Ahora bien, el informe de gestión de diciembre se espera que llegue el 15 de enero de 2023. Trim. IV: De acuerdo con el término contractual, se recibió informe de gestión del mes de septiembre octubre y noviembre para emisión de observaciones, y aún se encuentra pendiente por conciliar noviembre. Igualmente, el informe de gestión del mes de diciembre está pendiente de ser recibido para emisión de observaciones, estando aún en términos para conciliar. Ahora bien, el informe de gestión de diciembre se espera que llegue el 15 de enero de 2023.	Trim. I: Se esta realizando seguimiento a la prestación de servicio, sin embargo se otorga un 17% de cumplimiento para el primer trimestre, esto debido a que se adjunta como soporte dos informes de gestión correspondientes a enero y febrero, faltando así el del mes de marzo, en el siguiente reporte se verificará para otorgar el % correspondiente. Trim. II: Se esta realizando seguimiento a la prestación de servicio, sin embargo se otorga un 25% de cumplimiento para el segundo trimestre, esto debido a que se adjunta como soporte dos informes de gestión correspondientes a abril y mayo, faltando así el del mes de junio, por su parte adjunto el informe del mes de marzo, en el siguiente reporte se verificará para otorgar el % correspondiente. Trim. III: Se esta realizando seguimiento a la prestación de servicio, sin embargo se otorga un 17% de cumplimiento para el tercer trimestre, esto debido a que se adjunta como soporte dos informes de gestión correspondientes a Julio y Agosto, faltando así el del mes de Septiembre, por su parte adjunto el informe del mes de marzo, en el siguiente reporte se verificará para otorgar el % correspondiente. Trim. IV: Se esta realizando seguimiento a la prestación de servicio, se otorga un 33% de cumplimiento para el cuarto trimestre, esto debido a que se adjuntan como soporte cuatro informes de gestión faltando así el informe del mes de Diciembre.					
2. Direcciónamiento estratégico		1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad	2.4 Suministrar los bienes y servicios necesarios para la operación y sostenibilidad del sistema penitenciario y carcelario	100% de los bienes muebles e inmuebles, y servicios pertinentes, suministrados sin	Establecer el plan de necesidades con el INPEC	01-ene-22	31-ene-22	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	12. Subdirección de Suministro de Bienes	10. Subdirector de Suministro de Bienes	Validación binaria: Entrega de Plan de necesidades del INPEC	100% Entregado 0% No entregado	100%	100%							100%	100%	Trim. I: SE ADJUNTA EL PLAN DE NECESIDADES VIGENCIA 2022 DEL INPEC	Trim. I: Se cumple con el 100% de la actividad, esto sustentado con el PLAN DE NECESIDADES VIGENCIA 2022 DEL INPEC, esto permite el cumplimiento de lo proyectado para la actividad.				
2. Direcciónamiento estratégico		1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad	2.4 Suministrar los bienes y servicios necesarios para la operación y sostenibilidad del sistema penitenciario y carcelario	100% de los bienes muebles e inmuebles, y servicios pertinentes, suministrados sin	Realizar 2 Mesas de trabajo con los funcionarios enlaces delegados en Establecimientos de Reclusión y/o	01-ene-22	31-dic-22	8. Gestión Administrativa y Financiera	18. Subdirección de Atención a los Establecimientos	18. Subdirección de Atención a los Establecimientos	Validación binaria: Entrega de Acta	No. De mesas de trabajo ejecutadas con acta soporte/2*100%*100		50%	50%	50%		50%			100%	100%	Trim. I: Se realizó el día 08 de febrero de 2022 la Mesa de Trabajo con el Sr Subdirector, coordinador y líderes regionales de la SUBAER para dar los aporte a la estructura del documento del procedimiento, el cual se anexa junto con el acta. El documento del procedimiento se encuentra en proceso de ajustes, para la próxima mesa de trabajo. Trim. II: Se llevarán a cabo dos mesas de trabajo con el grupo de la SUBAER y los líderes Dr. Freddy Alejandro Loaiza Gualtero y Juan Manuel Benavides Duarte, las cuales fueron realizadas el 28 de abril de 2022 y el 07 de julio de 2022, presentando los avances al desarrollo del procedimiento el cual con el apoyo de la OAPLA y sus recomendaciones se debe iniciar con un	Trim. I: La SUBAER desarrollo una mesa de trabajo y adjunta su respectiva acta, lo que otorga un 50% de avance de la actividad, es de aclarar que no se tenía avance programado para el primer trimestre. Trim. II: La SUBAER desarrollo dos mesas de trabajo y adjunta su respectiva acta, lo que otorga un 50% de avance de la actividad.				
2. Direcciónamiento estratégico		1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad	2.4 Suministrar los bienes y servicios necesarios para la operación y sostenibilidad del sistema penitenciario y carcelario	100% de los bienes muebles e inmuebles, y servicios pertinentes, suministrados sin	Realizar seguimiento a la percepción que tiene los Directores, subdirectores o encargados de los ERON sobre la Realización del	01-ene-22	31-ene-22	8. Gestión Administrativa y Financiera	18. Subdirección de Atención a los Establecimientos	18. Subdirección de Atención a los Establecimientos	Validación binaria:Informe de las encuestas realizadas	100% Entregado 0% No entregado				100%	100%			100%	100%	Trim. I: Se realizó la estructura de la encuesta y se anexa link, adicionalmente se envió la solicitud de autorización a la dirección general del INPEC, para la aplicación de las encuestas con el grupo de valor de los Directores o Subdirectores de los ERON. Trim. II: Se adelantan acciones por parte de la SUBAER, sin embargo se entregaran resultados en los trimestres venideros. Trim. III: Se informa el cumplimiento de esta actividad, con la realización de la muestra- Encuesta virtual, con la obtención de 67 respuestas de las 66 establecidas y arrojando un resultado del ejercicio que se anexa adjunto.	Trim. I: Se desarrollaron acciones para la estructuración de la encuesta y sus respectivas aprobaciones, adjuntan el link y las solicitudes de revisión. https://zfrnz.com/hicjOSDMmUSMjs1A0HKv Trim. II: Se adelantan acciones por parte de la SUBAER, sin embargo se entregaran resultados en los trimestres venideros.					
2. Direcciónamiento estratégico		1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad	2.4 Suministrar los bienes y servicios necesarios para la operación y sostenibilidad del sistema penitenciario y carcelario	100% de los bienes muebles e inmuebles, y servicios pertinentes, suministrados sin	Realizar Seguimiento a las novedades y requerimientos expuestas por los directivos de 21 ERON con presencia	01-ene-22	31-ene-22	8. Gestión Administrativa y Financiera	18. Subdirección de Atención a los Establecimientos	18. Subdirección de Atención a los Establecimientos	Validación binaria: Informe cuatrimestral de visitas realizadas	33%Entregado 0% No entregado	47%	33%	29%	33%	24%	34%		100%	100%	Trim. I: Se solicitó a los Funcionarios enlaces ubicados en los distintos ERON, realizar una reunión presencial, con el director del establecimiento o encargado en el cual den a conocer los avances y novedades por parte de la Unidad, se anexan 10 informes. Trim. II: Se recibe por parte de los compañeros enlaces de la SUBAER cinco (6) informes mas en los cuales se logran la interacción de la Uspec con los Directivos de los ERON con presencia de funcionario y así poder dar a conocer los avances y novedades por parte de la Unidad. Se anexa 06 informes mas Trim. III: Se informa el cumplimiento de esta actividad, con la visita e informe de interacción en 22 ERON de los 21 proyectados	Trim. I: A pesar de no tener proyectado avance para el primer trimestre, se evidencian 10 acciones, de las cuales adjuntan informes de los avances y novedades, lo que otorga un 47% de avance de la actividad. Trim. II: A pesar de no tener proyectado avance para el primer trimestre, se evidencian 6 acciones, de las cuales adjuntan informes de los avances y novedades, lo que otorga un 29% de avance de la actividad.					
2. Direcciónamiento estratégico		1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad	2.4 Suministrar los bienes y servicios necesarios para la operación y sostenibilidad del sistema penitenciario y carcelario	100% de los bienes muebles e inmuebles, y servicios pertinentes, suministrados sin	Capacitar en los nuevos procedimientos que se establezcan en área, a los funcionarios pertenecientes a la SUBAER	01-ene-22	31-ene-22	8. Gestión Administrativa y Financiera	18. Subdirección de Atención a los Establecimientos	18. Subdirección de Atención a los Establecimientos	Validación binaria:Acta de capacitación de los funcionarios pertenecientes a la SUBAER.	No.capitaciones con acta soporte/2*100%*100			50%	50%		50%	50%	100%	100%	Trim. I: Por la naturaleza del informe y teniendo en cuenta que esta actividad esta enlazada con la primera donde se establecen los procedimientos, se permitirá dar avance a primer semestre según lo acordado en el Plan de Acción. Trim. II: Se realizó una capacitación "Estructura y actualización de la matriz Trim. III: Se Informa que esta actividad, se realizará la segunda parte en el cuarto trimestre de la presente vigencia para su cumplimiento Trim. IV: Se realizó la primera capacitación el día 14 de junio de 2022 a las 3:30pm, dando a conocer la matriz que se ha	Trim. I: Se realizó el día 08 de febrero de 2022 la Mesa de Trabajo con el Sr Subdirector, coordinador y líderes regionales de la SUBAER para dar los aporte a la estructura del documento del procedimiento, posterior a esto se evidenciaran avances de la actividad, es de aclarar que se tiene proyectado avances en el segundo y cuarto trimestre. Trim. II: Se otorga el 50% de ejecución a la actividad, argumentada a partir de la capacitación realizada					

MARIZ DE SEGUIMIENTO PLAN DE ACCION 2022																									
USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS																									
4. DIMENSIONES	5. POLITICA	6. OBJETIVO ESTRATEGICO	7. ESTRATEGIA	1. VIGENCIA	2022		2. ETAPA:						Trimestre 4		3. PERIODO SEGUIMIENTO: Trimestre 4										
					9. ACTIVIDAD	PO PROG		11. PROCESO		12. INDICADOR		13. AUTOEVALUACIÓN								14. AMPLIACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN	15. SEGUIMIENTO OAPLA				
						FEC HA	FEC HA	NOMBRE	DEPENDENCIA	RESPONSABLE	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PRIMER	SEGUNDO	TERCER	CUARTO	% ACUMULADO								
													PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ			
2	Dirección estratégica	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad	2.4 Suministrar los bienes y servicios necesarios para la operación y sostenibilidad del sistema penitenciario y carcelario	100% de los bienes muebles e inmuebles, y servicios pertinentes, suministrados sin interrupción al sistema penitenciario y carcelario.			7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	12. Subdirección de Suministro de Bienes	10. Subdirector de Suministro de Bienes	% de procesos entregados a satisfacción al INPEC	Cantidad de procesos programados con presupuesto inicial entregados a satisfacción / Cantidad de procesos contratados con corte a la fecha*100/4	25%	25%	25%	25%			25%	22%	100%	72%	Trim. I: SE ADJUNTAN LAS ACTAS DE ENTREGA A SATISFACCION DE LAS ENTREGAS , CORRESPONDIENTES A LAS ORDENS DE COMPRA No. 84445 y 85174 Y DEL CONTRATO No 185 de 2021, POR LO TANTO DE ACUERDO A LA PROGRAMACION 13/3 . Trim. II: SE ADJUNTAN LAS ACTAS DE ENTREGA A SATISFACCION DE LAS ENTREGAS , CORRESPONDIENTES A LAS ORDENS DE COMPRA No. 84445 y 85174 Y DEL CONTRATO No 185 de 2021, POR LO TANTO DE ACUERDO A LA PROGRAMACION 13/3. Trim. III: No se han recibido bienes de las ordenes adquiridos Trim. IV: Se adjuntan ordenes de compra y actas de recibo a satisfacción de los bienes adquiridos mediante las ordenes de compra de: Espumas Santafe, Cencosud, Distrihogar,		Trim. I: se adjuntan las actas de entrega a satisfacción de las entregas, correspondientes a las órdenes de compra no. 84445 y 85174 y del contrato no 185 de 2021, por lo tanto de acuerdo a la programación 13/3 . Trim. II: se adjuntan las actas de entrega a satisfacción de las entregas, correspondientes a las órdenes de compra no. 84445 y 85174 y del contrato no 185 de 2021, por lo tanto de acuerdo a la programación 13/3 . Trim. III: No se han recibido bienes de las ordenes adquiridos Trim. IV: EL área adjunta las actas de entrega a satisfacción de las entregas, correspondientes a las órdenes de compra no.94740, 94741, 96896 y 98823.
2	Dirección estratégica	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad	2.4 Suministrar los bienes y servicios necesarios para la operación y sostenibilidad del sistema penitenciario y carcelario	100% de los bienes muebles e inmuebles, y servicios pertinentes, suministrados sin interrupción al sistema penitenciario y carcelario.			7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	12. Subdirección de Suministro de Bienes	10. Subdirector de Suministro de Bienes	% de Ejecución	Presupuesto comprometido de la vigencia/Presupuesto inicial asignado en la vigencia	25%	36%	25%	42%	25%	4%	25%	15%	100%	97%	Trim. I: SE ADJUNTA LA MATRIZ DEL ESTADO DE PRESUPUESTO COMPROMETIDO DE LA VIGENCIA /PRESUPUESTO INICIAL, DONDE SE INDICA QUE A LA FECHA TENEMOS EL 42% EJECUTADO Trim. I: SE ADJUNTA LA MATRIZ DEL ESTADO DE PRESUPUESTO COMPROMETIDO DE LA VIGENCIA /PRESUPUESTO INICIAL, DONDE SE INDICA QUE A LA FECHA LO EJECUTADO Trim. III: SE ADJUNTA LA MATRIZ DEL ESTADO DE PRESUPUESTO COMPROMETIDO DE LA VIGENCIA /PRESUPUESTO INICIAL, DONDE SE INDICA QUE A LA FECHA LO EJECUTADO Trim. IV:SE ADJUNTA LA MATRIZ DEL ESTADO DE PRESUPUESTO COMPROMETIDO DE LA VIGENCIA /PRESUPUESTO INICIAL, DONDE SE INDICA QUE A LA FECHA LO EJECUTADO 87.07 % del total del presupuesto asignado a la subdirección,		\$61.715.564.944 asignado entre Funcionamiento e Inversión, por otro lado \$22.413.855.343,59 Contratados. Se realizó un ajuste en el calculo, se otorga un 36% de ejecución para esta actividad. Trim. II: Se otorga un 41,61% sustentado a partir de la matriz del estado del presupuesto, la cual comprende \$61.715.564.944 asignado entre Funcionamiento e Inversión, por otro lado \$47.896.533.737 Contratados. Se realizó un ajuste en el calculo, se otorga un 41,61% de ejecución para esta actividad. Trim. III: Se otorga un 3,91% sustentado a partir de la matriz del estado del presupuesto, en la cual se evidencia un avance acumulado de 81,52%
2	Dirección estratégica	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para	3.1 Fortalecer las capacidades, competencias, habilidades, conocimientos y el bienestar integral del Talento Humano al	100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de Talento Humano en la vigencia			8. Gestión Administrativa y Financiera	14. Dirección Administrativa y Financiera	14. Director Administrativo y Financiero	Plan Estratégico de Talento Humano elaborado, aprobado y publicado	Binario	100%	100%							100%	100%	Trim. I: El 24 de enero de 2022 se publico en la pagina Web de la entidad el plan estratégico del talento humano, cuyo objetivo es Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad,calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la USPEC.		Trim. I: El Plan Estratégico de Talento Humano fue publicado oportunamente en las fechas establecidas por la Resolución 612 de la Función Pública previa aprobación por parte del Comité de Gestión y Desempeño de la USPEC
2	Dirección estratégica	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para	3.1 Fortalecer las capacidades, competencias, habilidades, conocimientos y el bienestar integral del Talento Humano al servicio de la USPEC	100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de Talento Humano en la vigencia			8. Gestión Administrativa y Financiera	14. Dirección Administrativa y Financiera	14. Director Administrativo y Financiero	% de meses de operación cubiertos en seguimiento a través de informes entregados	cumplimiento del Plan según el mapa de ruta ejecutada / % de avance en el cumplimiento del Plan según el mapa de ruta programada	25%	25%	25%	25%	25%	25%	24%		100%	99%	Trim. I: De acuerdo a las actividades establecidas en el plan estratégico del Talento humano, se cumplieron las metas trazadas y se realizaron las actividades programadas en cuanto al plan de capacitación, bienestar e incentivos, Sistema de gestión de seguridad y Salud en el trabajo cuyas evidencias se encuentran en el plan de accion en cada uno de los planes. Trim. II: De acuerdo a las actividades establecidas en el plan estratégico del Talento humano, se cumplieron las metas trazadas y se realizaron las actividades programadas en cuanto al plan de capacitación, bienestar e incentivos, Sistema de gestión de seguridad y Salud en el trabajo cuyas evidencias se encuentran en el plan de accion en cada uno de los planes.		Trim. I: Su cumplimiento está en funcion del desempeño de las actividades de: Plan de capacitación, Bienestar e incentivos, Sistema de gestión de seguridad y Salud en el trabajo cuyas evidencias se encuentran en el plan de accion en cada uno de los planes. Sus actividades han sido ejecutadas según lo programado, por esto se otorga el 25% el cual fue programado para el trimestre. Trim. II: Su cumplimiento está en funcion del desempeño de las actividades de: Plan de capacitación, Bienestar e incentivos, Sistema de gestión de seguridad y Salud en el trabajo cuyas evidencias se encuentran en el plan de
2	Dirección estratégica	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para	3.3 Implementar el Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA	100% en el cumplimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA para la vigencia			8. Gestión Administrativa y Financiera	14. Dirección Administrativa y Financiera	14. Director Administrativo y Financiero	Plan integral de gestión ambiental actualizado, aprobado y publicado	Binario	100%	100%							100%	100%	Trim. I: Se realizo la publicacion por la pagina web para conocimiento de las actividades que se van a desarrollar en la vigencia del año 20que se desarrollaran las cuales son las siguientes: Uso Eficiente del Agua, Uso Eficiente de la Energia, Gestión Integral de los Residuos , Consumo Sostenible, Implementación de Prácticas Sostenibles, Reducción de Ruido		El Plan integral de gestión ambiental PIGA fue publicado oportunamente en las fechas establecidas por la Resolución 612 de la Función Pública previa aprobación por parte del Comité de Gestión y Desempeño de la USPEC
2	Dirección estratégica	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para	3.4 Implementar el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	100% en el cumplimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para la vigencia			1. Gestión Estratégica Organizacional	3. Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo	3. Jefe de Oficina	Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para la vigencia formulado y publicado	Binario	100%	100%							100%	100%	Trim. I: Se realizó la formulación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, y este fue publicado en el botón de transparencia antes del 31 de enero de 2022.		Trim. I: Se realizó la formulación y publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano por esto se concede un 100% de cumplimiento en la actividad.
2	Dirección estratégica	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para	3.5 Implementar el Plan Estratégico de Comunicaciones	100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de Comunicaciones para la vigencia			4. Gestión de la Comunicación Institucional	2. Dirección General - Comunicaciones	2. Director General - Funcionario Asignado	Plan Estratégico de Comunicaciones para la vigencia formulado y publicado	Binario	100%	100%							100%	100%	Trim. I: La publicación se realizó en la Página Web de la USPEC		Trim. I: Se Formuló el Plan Estratégico de Comunicaciones para la vigencia, la publicación se realizó en la Página Web de la USPEC. Por lo anterior se otorga un 100% de cumplimiennto de la actividad.
3	Gestión con Valores para 11. Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea	4. Gestionar la información y el conocimiento para la toma de decisiones y la rendición cuentas con calidad.	4.1 Implementar el Plan Estratégico de TI - PETI	100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de TI - PETI	Actualizar el Plan Estratégico de TI - PETI en el marco del modelo de arquitectura empresarial y los dominios de TI			10. Gestión de las Tecnologías de la Información	5. Oficina de Tecnologia	3. Jefe de Oficina	Plan Estratégico de TI - PETI actualizado y publicado	Binario	100%	100%							100%	100%	Trim. I: En sesión del comité institucional de gestión y desempeño del 31 de enero de 2022, se aprueba el Plan Estratégico de TI Versión 5.0 y por solicitud de la OAPLA, se publica en la pagina WEB de la entidad el mismo día.		Trim. I: La OTEC desarrollo y/o actualizo el PETY para la vigencia, posteriormente a través del del comité institucional de gestión y desempeño del 31 de enero de 2022, se aprueba el Plan Estratégico de TI Versión 5.0 y por solicitud de la OAPLA, se publica en la pagina WEB de la entidad el mismo día. Sustentado por esto se relaciona un 100% de cumplimiento para esta actividad. https://www.uspec.gov.co/sites/default/files/2022-01/9-%20PETI%20Actualizado%20Ver%205.0.pdf
3	Gestión con Valores para 11. Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea	4. Gestionar la información y el conocimiento para la toma de decisiones y la rendición cuentas con calidad.	4.3 Implementar un Plan de Seguridad y Privacidad en la Información	100% de cumplimiento en el Plan de Seguridad y Privacidad en la Información	Elaborar Plan Estratégico de Seguridad y Privacidad de la Información			10. Gestión de las Tecnologías de la Información	5. Oficina de Tecnologia	3. Jefe de Oficina	Entrega de Plan Estratégico de Seguridad y Privacidad de la Información actualizado y aprobado	100% Entregado 0% No entregado	100%	100%							100%	100%	Trim. I: Se elaboró el plan estratégico de seguridad y privacidad de información y se aprobó a través del Comité institucional de gestión y desempeño el 31 de enero de 2022.		Trim. I: La OTEC Elaboro el Plan Estratégico de Seguridad y Privacidad de la Información para la vigencia, posteriormente a través del comité institucional de gestión y desempeño del 31 de enero de 2022, se aprueba el Plan, se publica en la pagina WEB de la entidad el mismo día. Sustentado por esto se relaciona un 100% de cumplimiento para esta actividad. https://www.uspec.gov.co/sites/default/files/2022-
3	Gestión con Valores para 11. Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea	4. Gestionar la información y el conocimiento para la toma de decisiones y la rendición cuentas con calidad, oportunidad y seguridad	4.4 Implementar un Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad en la Información	100% de cumplimiento en el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad en la Información	Actualizar el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad en la Información			10. Gestión de las Tecnologías de la Información	5. Oficina de Tecnologia	3. Jefe de Oficina	Validación binaria: Plan de tratamiento de riesgos de seguridad de información actualizado y aprobado	100% Entregado 0% No entregado	100%		100%						100%	100%	Trim. I: El plan de tratamiento de riesgos de seguridad de información actual, se estableció con base en las actividades que no se culminaron durante la vigencia 2021. Sin embargo, se encuentra pendiente llevar a cabo la gestión para actualizar los riesgos de seguridad de información de acuerdo a la nueva metodología establecida por la OAPLA, teniendo en cuenta el cronograma establecido por dicha dependencia se iniciará el proceso en el segundo trimestre del 2022. Trim. II: En el primer trimestre se llevó a cabo la actualización del plan de tratamiento de riesgos de seguridad de información, tomando como referencia las actividades que no se ejecutaron durante la vigencia 2021. Esta actualización cumple con los lineamientos establecidos en el Anexo 4, lineamientos para la gestión de riesgos de seguridad digital y fue aprobada por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.		Trim. I: Dada la naturaleza del indicador, no se puede atorgar un 20% de ejecución, debido a que el plan de tratamiento de riesgos de seguridad de información no ha sido actualizado según la nueva metodología. La oficina proyecta el cumplimiento para el siguiente trimestre. Trim. II: El Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad de la Información se encuentra actualizado y punlicado, lo que concede un 100% de ejecución

16.Firmas

Ludwing Joel Valero Saenz
16.1 Director General USPEC (e)

Yanit Esther Mora Moscote
16.2 Jefe de Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo USPEC